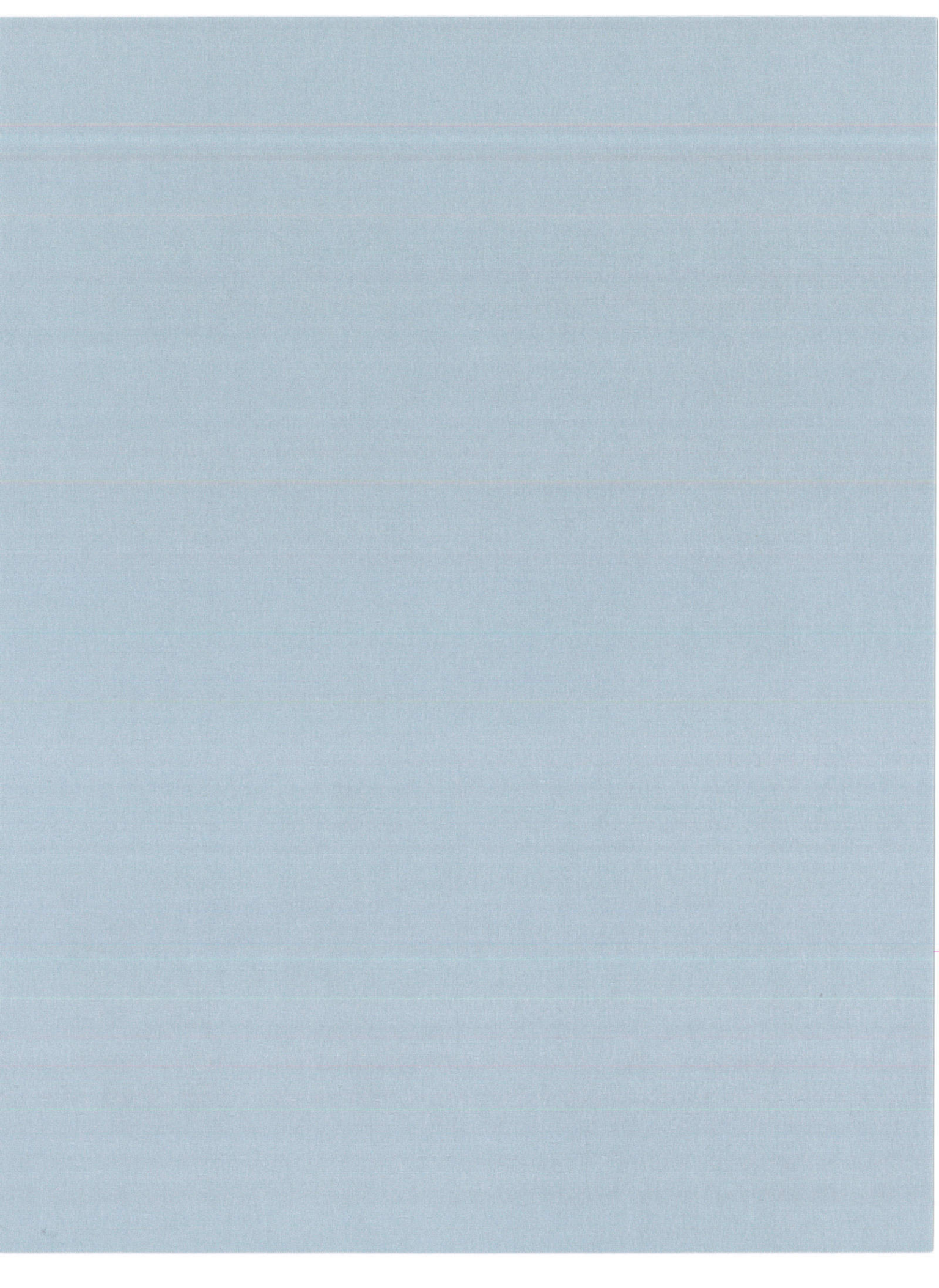


Tiempos de fugaz ensoñación.
La fiesta barroca

Lourdes Amigo Vázquez





En la correspondencia con el deán de Zaragoza, a quien ponía al día de los sucesos de la corte, el escritor Jerónimo de Barrionuevo señala en 1655, "cada día se ven en Madrid mil diversiones, ya en lo más levantado ya en lo inferior". Ese mismo año, un tanto enojado vuelve a repetir, "lo que es fiestas siempre las hay, desvelándose en esto y no en ver cómo nos hemos de defender de tantos demonios de enemigos que no nos dejan vivir". En 1658, insiste, "grandes festejos", "todo es fiesta y regocijos"¹.

Los propios contemporáneos fueron conscientes de una realidad en la vienen insistiendo los historiadores en las últimas décadas. "Todo es motivo para fiestas, y algunos años ocurre que el número de días festivos, incluyendo los domingos, excede al de los días de trabajo", apunta Marcellin Defourneaux². De ahí que, siguiendo al maestro Bartolomé Bennassar, para acercarnos a algunas sociedades antiguas, en concreto la española del Antiguo Régimen, sea más idóneo hacerlo a través del ocio y de las diversiones que del trabajo³.

Como veremos, la fiesta tiene implicaciones mentales, religiosas, socio-políticas e incluso económicas. En palabras de María José Cuesta García de Leonardo, "es el reflejo más fiel -y quizá más

bello- de la forma de pensar y de vivir de una época y un lugar concreto"⁴. Una realidad especialmente palpable para la sociedad festiva por excelencia: la de la España barroca.

Es fácil en cierta medida sumergirnos en la fiesta barroca, dada la multitud de fuentes que disponemos y que avalan la importancia que tenía entonces el jolgorio colectivo. Son numerosos los testimonios de la época, tanto de españoles como de extranjeros; abundantísima la documentación festiva emanada de las diversas instituciones -desde la administración central hasta los poderes locales. Incluso tenía su propia literatura: las *Relaciones de Fiestas* impresas, que con un estilo ampuloso y recargado describen las celebraciones, tratando de perdurar su memoria.

El área de Historia Moderna de la Universidad de Valladolid no es ajena a esta reflexión sobre las celebraciones de antaño. La fiesta vallisoletana en numerosas ocasiones ha sido estudiada, de forma directa o indirecta, por Teófanos Egido, sobre todo en su vertiente religiosa⁵. En estos momentos, además de mis propias investigaciones centradas en el Valladolid festivo de los siglos XVII y XVIII, que constituyen mi tesis doctoral⁶, la profesora

(*) Este trabajo ha contado con el apoyo de una beca del MECED (2000-03), para la realización del proyecto de tesis doctoral titulado: "Devociones, poderes y regocijos. El Valladolid festivo de los siglos XVII y XVIII".

1. Cit. por MARAVALL, J. A., *La cultura del Barroco*, Barcelona, 2000 (8.ª ed.), pp. 490-491.

2. *La vida cotidiana en la España del siglo de oro*, Barcelona, 1983, p. 125.

3. *Los españoles, actitudes y mentalidad*, Barcelona, 1976, pp. 142-143.

4. *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*, Granada 1995, p. 18.

5. *San Pedro Regalado. Patrono de Valladolid, en Vallisoletanos*, n.º 7, Valladolid, 1983; "La religiosidad colectiva de los vallisoletanos", en *Valladolid en el siglo XVIII*, tomo V de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1984, pp. 157-260.

6. AMIGO VÁZQUEZ, L., "Una plenitud efímera. La fiesta del Corpus en el Valladolid de la primera mitad del siglo XVII", en *Religiosidad y ceremonias en torno a la Eucaristía*, tomo II, El Escorial, 2003, pp. 777-802; "Fiestas de toros en Valladolid en tiempos de Carlos III y Carlos IV. Una pasión reconducida por las Luces", en *Homenaje a Teófanos Egido* (en prensa).

Margarita Torremocha está trabajando sobre las ceremonias regias en esta ciudad durante la Época Moderna⁷.

Trataremos de desentrañar las coordenadas por las que se regían las celebraciones de entonces, poniendo ejemplos a través del caso concreto de la comarca arandina. Sería la profesora María José Zaparaín Yáñez quien mejor que nadie podría realizar este estudio, ya que, como gran conocedora de la Ribera, en diversas ocasiones se ha detenido en sus fiestas. Especialmente ha abordado este tema en su artículo "Las fiestas en la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII", en *Biblioteca*, 6 (1991), pp. 57-74 y en el libro *Fuentelcésped. La villa y su patrimonio. Siglos XVII y XVIII*, San Sebastián, 1998. De esta autora, a quien espero no defraudar, procederán muchos de los datos que aporte sobre los festejos en esta zona. También la obra *Aranda. Memorias de mi Villa y de mi Parroquia*, compuesta en 1925 por D. Silverio Velasco Pérez y reeditada en 1983 por el Ayuntamiento de Aranda, será una importante fuente para adentrarnos en los regocijos de la capital ribereña⁸.

La plenitud de la fiesta barroca tuvo lugar en el mundo urbano, donde las condiciones económicas, socio-políticas e incluso mentales la favorecían. Las celebraciones de la Ribera arandina siguen, en términos generales, los mismos parámetros. En este sentido, un factor importante era la existencia de localizadas rurales que concentraban un número de habitantes relativamente alto. Pero los ejemplos más claros del derroche y la fastuosidad de aquellos festejos nos los vamos a encontrar con mayor frecuencia en los grandes núcleos, como

Peñaranda y especialmente la villa de Aranda, ya con ciertas características urbanas.

Para finalizar esta introducción he de señalar que no me voy a circunscribir al Seiscientos sino que también abarcaré la centuria siguiente. Como todos los ámbitos de la cultura barroca, la fiesta alcanza su esplendor en el siglo XVII, pero se va a mantener hasta bien avanzado el XVIII, cuando la Ilustración y su nueva sensibilidad preburguesa provoquen el inicio de su crisis.

1. FIESTA E HISTORIOGRAFÍA: DE LA MARGINALIDAD AL PROTAGONISMO HISTORIOGRÁFICO

La irrupción de la fiesta en la historiografía se ha producido de forma reciente, en las últimas décadas, y en la actualidad asistimos a un auténtico "boom" historiográfico. ¿Por qué esta atracción repentina? La evolución interna de la "ciencia histórica" y la constante dialéctica entre el historiador y la sociedad en que se haya inmerso han sido sus desencadenantes. De la historia política del siglo XIX y principios del XX se había pasado a la historia económica y social -Escuela francesa de los Annales y materialismo histórico-, que ya a finales de los sesenta mostraba signos de agotamiento y la necesidad de una renovación.

La sugerente e imprecisa historia de las mentalidades surge entonces. Una historia de las "visiones del mundo"⁹, de la cultura pero fundamentalmente de las actitudes, de los comportamientos y de las representaciones colectivas inconscientes, es

7. "Universidad de Valladolid. Fiestas académicas y fiestas reales en el Setecientos", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 15 (1994), pp. 205-218; "Fiesta y ceremonial político en el Valladolid de Felipe II", en MARTÍNEZ RUIZ, E., (dir.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*, vol. III, Madrid, 2000, pp. 181-196.

8. Como la mayoría de los datos proceden de estas tres obras, para evitar repetir sistemáticamente los pies de página, he optado por no poner en tales casos la referencia.

9. Definición de la historia de las mentalidades realizada por Robert Mandrou y recogida por VOVELLE, M., *Ideología y mentalidades*, Barcelona, 1985, p. 12.

decir, de la vida cotidiana¹⁰. Nos encontramos ante un nuevo enfoque historiográfico donde la influencia de la sociología y de la antropología es evidente. La infancia, la muerte, la vida privada, la religiosidad popular, el sexo, la violencia... acaparan el protagonismo de la investigación. La fiesta es uno de los temas preferidos, ya que es necesario conocer las raíces, el pasado, de una actividad que en nuestra sociedad actual ocupa un lugar destacado¹¹.

También la historia del arte comienza a interesarse por las distintas manifestaciones artísticas que se integran en las celebraciones para ofrecer un espectáculo especialmente visual y sonoro. Las arquitecturas efímeras se convierten en su principal centro de atención: los arcos triunfales, las fachadas y galerías en perspectiva, los altares, las tramoyas... que enmascaran la ciudad en fiestas¹².

Actualmente podemos distinguir tres tendencias, en las que profundizaremos más adelante: la historia del arte, la historia de las mentalidades -actualmente llamada nueva historia cultural- y la nueva historia política. Ésta última, influenciada por las mentalidades, ya no se ocupa de los grandes acontecimientos, sino que trata de comprender las actitudes y comportamientos relativos a la política; en concreto, a través de lo festivo se puede observar cómo se configuraban las relaciones de poder y su imagen en la Edad Moderna¹³.

2. EL TIEMPO DE LA FIESTA

La fiesta supone una ruptura momentánea de la rutina diaria y de sus normas. Pero de una intensidad y una frecuencia tales, un tercio de los días eran festivos, que la España Moderna parecía vivir por y para la fiesta. El jolgorio popular, la diversión colectiva afloraban por doquier y en cualquier momento, creando un inusitado contraste entre aquella maravilla y esplendor efímeros y la miseria y la marginalidad social cotidianas.

Si nos acercamos a las páginas del *Diario* escrito por Ventura Pérez, un humilde ensamblador que vivió en Valladolid en el siglo XVIII, veremos que más parece una crónica festiva, ya que son estos acontecimientos los que inundan sus páginas¹⁴.

Los viajeros extranjeros no dejaron de sorprenderse del "furor festivo" de los españoles. El portugués Tomé Pinheiro da Veiga nada menos que tituló *Fastiginia o fastos geniales* a sus vivencias en el Valladolid cortesano de principios del XVII¹⁵. Madame D'Aulnoy, en sus *Memorias sobre la Corte de España* (1679-1681), al hablar sobre el valido señala:

"A todo esto, Valenzuela procuraba conquistarse el afecto del pueblo empleando todos los medios imaginables (...). A menudo daba corridas de toros (...). Apenas pisaba

10. *Idem*.

11. VOVELLE, M., *Les métamorphoses de la fête en Provence de 1750 à 1820*, París, 1976.

12. FAGIOLO DELL'ARCO, M., *L'Effimero Barroco. Structure della festa nella Roma del 1600*, 2 vols., Roma, 1977; JACQUOT, J., (ed.), *Les fêtes de la Renaissance*, 3 vols., París, 1973-1975; STRONG, R., *Arte y poder. Fiestas del Renacimiento, 1450-1650*, Madrid, 1988.

13. LÓPEZ, R. J., *Ceremonia y poder a finales del Antiguo Régimen. Galicia 1700-1833*, Santiago de Compostela, 1995, pp. 21-22.

14. PÉREZ, V., *Diario de Valladolid* (1885), Valladolid, 1983 (ed. facsímil).

15. PINHEIRO DA VEIGA, T., *Fastiginia o fastos geniales*, Valladolid, 1989 (ed. basada en la realizada por Narciso Alonso Cortés).

la plaza (...) se acercaba al palco de la reina y, haciendo una profunda reverencia le pedía permiso para torear (...). Unos días más tarde se presentó en un juego de cañas, y en él Valenzuela dio tales pruebas de habilidad y maestría, que la reina le obsequió con una espada guarnecida de brillantes. Hizo también representar comedias compuestas por él, a las que todos podían asistir sin que les costase un cuarto. *Nada más a propósito para ganarse las simpatías de los españoles, que adoraban los espectáculos, hasta el extremo de hacer pasar hambre a sus familias con tal de poder adquirir localidades los días de corrida*"¹⁶.

Múltiples eran las excusas que encontraban los españoles en general, y los arandinos en particular, para abrazar la irrealidad del tiempo mágico de la fiesta. La mayoría de las veces se trataba de motivos religiosos. Reliquias, las diversas advocaciones de la Virgen, los santos... era la amplia oferta de que disponían aquellas sociedades que no entendían de fronteras entre lo humano y lo sobrenatural para sentirse abastecidas de seguridades. Además de las correspondientes parroquias y de la poderosa colegiata de Peñaranda, numerosas ermitas atraían la devoción popular, especialmente las de dedicación mariana, como Nuestra Señora de las Viñas (Aranda de Duero), Nuestra Señora del Río (Gumiel de Izán) y Nuestra Señora de la Nava (Fuentelcésped), o la ermita de la Santísima Trinidad de Fuentespina. Tampoco faltaban los monasterios y conventos, entre los que sobresalían el Domus Dei de La Aguilera y Santa María de la Vid, cuyo prestigio trascendía los límites de la comarca.



Nuestra Señora de las Viñas (Aranda de Duero) (Álbum Biblioteca Municipal Aranda).

Por otra parte, el clero era, como señala Teófanos Egido, el personaje colectivo más imprescindible e influyente en la vida corriente de los hombres de los siglos modernos¹⁷. Una circunstancia que se agudizaba en un ámbito rural como era la Ribera, dentro del cual emergía con características urbanas el núcleo de Aranda¹⁸. Hasta principios del XVII, la nobleza había sido un grupo importante en diversas localidades, pero tras el asiento definitivo de la corte en Madrid, las

16. GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, tomo IV, Valladolid, 1999, p. 191.

17. "La religiosidad colectiva...", p. 165.

18. Aranda de Duero, a la par que mantenía una clara dedicación agrícola y ganadera, era el centro artesanal, comercial, judicial y administrativo de la comarca. En el siglo XVIII, tras la crisis económica de la centuria anterior, vuelven a acentuarse las características urbanas de este núcleo rural. ALMARIC, J.-P., "Aranda de Duero según las Respuestas General del Catastro de Ensenada", en *Aranda de Duero 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1999, pp. 7-36.

principales familias se marcharon. A su vez, faltaban otros grupos influyentes de las ciudades, como los letrados, las oligarquías municipales..., sólo con cierta presencia en Aranda de Duero. En definitiva, se trataba de una sociedad sacralizada y clericalizada que tenía en las celebraciones religiosas una de sus principales formas de manifestación y reafirmación.

Estas celebraciones podían estar marcadas por la alegría o por el dolor ritualizado (Semana Santa, exequias reales, rogativas...), pues todo era espectáculo en definitiva. En la comarca arandina, la mayoría de las fiestas las podemos considerar comunitarias, ya que tendían a reunir a toda la población con independencia de quien fuera la entidad organizadora. Mientras, en las ciudades, junto a las fiestas públicas o ciudadanas, eran más habituales las funciones propias de las diversas instituciones (Regimiento, Universidad...), las circunscritas a parroquias, cofradías, gremios...

El ciclo litúrgico, que marcaba la vida de aquellas sociedades regidas por lo sobrenatural, ya ofrecía numerosos **días de precepto** (Anexos n.º 1 y 2). Pese a las pequeñas diferencias entre las diócesis, he utilizado la tabla de fiestas religiosas mandadas guardar en el arzobispado de Toledo en 1753; si bien ya entonces habían sufrido un "drástico" recorte a manos de Benedicto XIV, en 1745, creando los días festivos en los que se podía trabajar sólo cumpliendo con la obligación de oír misa. Tal número de días festivos resultaba a menudo excesivo y difícil de guardar en el campo en época de cosecha. Muchos municipios de la Ribera, como Gumiel de Mercado, se veían obligados a pagar "la lizencia que anualmente se saca del tribunal eclesiástico para travaxar los días de fiesta el tiempo de agosto y bendimias"¹⁹. A su vez, los

vecinos que justificaran la necesidad de trabajar, por su penuria económica, obtenían un permiso especial, como queda patente en la carta pastoral del 6 de diciembre de 1765, emitida por el Prelado Calderón para todo el Obispado de Osma.

Sólo la asistencia a la misa y el sermón los convertían en algo más que en días de descanso -ya hablaremos del sermón. Dentro del ciclo litúrgico, sobresalían algunas celebraciones. Para Peñaranda de Duero, debemos mencionar la función de difuntos de su colegiata, por estar estrechamente ligada a sus patronos: los condes de Miranda. El 2 de noviembre se celebraba una misa mayor cantada por todos los difuntos, el 3 por los fallecidos de la casa ducal, el 4 por los condes, el 5 por la fundadora D.^a María Enríquez, el 6 por el conde, sus padres y descendientes, el 7 por los feligreses y el 8 por los prebendados y capellanes. Empero, eran la Navidad, la Semana Santa y sobre todo el Corpus Christi, la fiesta por excelencia de la Contrarreforma, las fechas más importantes.

En diversos lugares de la comarca se celebraban funciones teatrales de tema navideño. En las fiestas del Corpus, que se prolongaban durante toda su octava, además de la característica procesión y las funciones de iglesia, nos vamos a encontrar con luminarias, fuegos de artificio, funciones teatrales e incluso con toros.

La Semana Santa estaba protagonizada por las sobrecogedoras procesiones con sus disciplinantes y sus pasos, que habían logrado el definitivo impulso con la exaltada religiosidad barroca. Las cofradías de la Vera Cruz, presentes en diversos núcleos de la Ribera, tenían un importante papel. En Fuentelcésped, según las ordenanzas de la cofradía, sus miembros tenían obligación de participar

19. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Dirección General de Rentas, Respuestas Generales (del Catastro de Ensenada), Libro 13, f. 13r.

FIESTAS,

ARCHIVO MUNICIPAL
VALLADOLID

102

QUE N.^{RO} SS.^{MO} PADRE
MANDA GUARDAR EN EL
Primado de las Españas, con las Vi-
Año de 1753. se observan,



BENEDICTO XIV.
ARZOBISPADO DE TOLEDO,
gillas, y Abstinencias, que en este
cuya Letra Dominical es G.

Las Fiestas de Precepto, y Movable llevan
con la obligación de oír Misa antes, à des-
que el Consejo celebra se anotan con esta *
Precepto, y el Santo que sea

esta señal ✕ Las en que se puede trabajar,
pues de sus labores, van con esta ✕ Y las
Todos los Domingos del Año son Fiestas de
Patron, ò Tutelar de cada Pueblo.

ENERO TIENE TREINTA Y UN DIAS.		JULIO TIENE TREINTA Y UN DIAS.	
Abstenencia por voto.	<ul style="list-style-type: none"> * La Circuncion del Señor. Lunes 1. * La Adoracion de los Santos Reyes. Sabado 6. * San Antonio Abad. Miercoles 17. * San Fabian, y San Sebastian Martyres. Sabado 20. Hay Procecion General. * San Ildefonso, Arzobispo de Toledo. Martes 21. * Nuestra Señora de la Paz. Miercoles 24. * San Francisco de Sales Obispo, y Conf. Lunes 29. 	<ul style="list-style-type: none"> * La Visitacion de Nuestra Señora. Lunes 2. * Nuestra Señora del CARMEN. Lunes 16. * Santa Maria Magdalena. Domingo 22. * Santiago Apotol, Patron de España. Miercoles 25. * Santa Ana, Madre de Nuestra Señora. Jueves 26. Hay Procecion General. * San Ignacio de Loyola, Fundador. Martes 31. 	FIGILIA.
Abstinencia.	<p>FEBRERO TIENE VEINTE Y OCHO DIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> * La Purificacion de Nuestra Señora. Viernes 1. Hay Procecion General. * San Blas Obispo, y Martyr. Sabado 3. * San Juan de Madra, Fundador. Jueves 8. * Septuagesima. Domingo 14. * San Mathias Apotol. Sabado 28. 	<p>AGOSTO TIENE TREINTA Y UN DIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nuestra Señora de los Angeles. Jueves 2. * Santo Domingo de Guzman, Fundador. Sabado 4. * Nuestra Señora de las Nieves. Domingo 5. * La Transfiguracion del Señor. Lunes 6. * San Lorenzo Martyr. Viernes 10. * La Assumpcion de Nuestra Señora. Miercoles 15. No hay Consejo su vispera por la tarde. * San Roque Confessor. Hay Procecion General. Jueves 16. * San Joachin, Padre de Nuestra Señora. Domingo 19. Hay Procecion General. * San Bernardo Abad, Fundador. Lunes 20. * San Bartholomè Apotol. Viernes 24. * San Luis, Rey de Francia. Sabado 25. * San Agustín, Obispo, Doctor, y Fundador. Martes 28. 	FIGILIA. FIGILIA.
FIGILIA.	<p>MARZO TIENE TREINTA Y UN DIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> * El Santo Angel de la Guarda. Jueves 1. * CENIZA. Miercoles 7. No hay Consejo los dos dias antecedentes. * San Juan de Dios, Fundador. Jueves 8. Temporas Miercoles 14. Viernes 16. y Sabado 17. * San Joseph, Esposo de Nuestra Señora. Lunes 19. * San Benito Abad, Fundador. Miercoles 21. * La Annuncion de Nuestra Señora, y Encarnacion del Hijo de Dios. Domingo 25. 	<p>SEPTIEMBRE TIENE TREINTA DIAS.</p> <p>Dejase el dia primero de este mes entra el Consejo à la ocho de la mañana, y por la tarde à las tres.</p> <ul style="list-style-type: none"> * La Natividad de Nuestra Señora. Sabado 8. Temporas Miercoles 19. Viernes 21. y Sabado 22. * San Matheo Apotol, y Evangelista. Viernes 21. * Nuestra Señora de las Mercedes. Lunes 24. * La Dedicacion de San Miguel Arcangel. Sabado 29. * San Geronymo, Doctor de la Iglesia, y Fund. Domingo 30. 	FIGILIA. FIGILIA.
Cierranse las Velaciones.	<p>ABRIL TIENE TREINTA DIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> * San Francisco de Paula, Fundador. Lunes 1. * La Bendicion de las Palmas. Domingo 15. Hay Procecion General, y su vispera Vista General de Carcelles, y dà punto el Consejo bolva pagado el Domingo de Quasimodo. * Pascua de Resurreccion. Domingo 22. Lunes, y Martes siguientes son Fiestas, pero se puede trabajar en el Martes oyendo Misa. * San Marcos Evangelista. Miercoles 25. Hay Procecion General. * Quasimodo. Domingo 29. 	<p>OCTUBRE TIENE TREINTA Y UN DIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> * San Francisco de Asis, Fundador. Jueves 4. * Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Viernes 12. * Santa Theresa de Jesus Virgen, Fundadora. Lunes 15. * San Lucas Evangelista. Jueves 18. * San Simon, y San Judas Tadeo Apotoles. Domingo 18. 	FIGILIA.
Danse Ordenes.	<p>MAYO TIENE TREINTA Y UN DIAS.</p> <p>Dejase el dia primero de este mes entra el Consejo à las siete por la mañana, y à las quatro por la tarde.</p> <ul style="list-style-type: none"> * San Phelipe, y Santiago Apotoles. Martes 1. * La Invention de la Santa Cruz. Jueves 3. * La Aparicion de San Miguel Arcangel. Martes 8. Hay Procecion General. * San Isidro Labrador, Patron de Madrid. Martes 15. Hay Procecion General. * San Fernando, Rey de España. Miercoles 30. * Lecanias Lunes 28. Martes 29. y Miercoles 30. Hay Procecion General. * La Ascension del Señor. Jueves 31. No hay Consejo su vispera por la tarde. 	<p>NOVIEMBRE TIENE TREINTA DIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> * La Fiesta de Todos los Santos. Jueves 1. Su vispera no hay Consejo por la tarde. * La Commemoracion de los Difuntos. Viernes 2. No hay Consejo por la mañana. Este dia, y su vispera por la tarde, todos los Fieles que vistaren su Iglesia Parroquial, aviendo confesado, y comulgado, ganen Indulgencia plenaria, y remission de todos sus pecados, y la pueden aplicar por modo de suffragio por las Almas de sus Difuntos; y todos los Altars son privilegiados en este dia para las Misas. * El Patrocinio de Nuestra Señora. Domingo 11. Este dia se gana indulgencia plenaria, y remission de todos sus pecados, confesando, y comulgando, y oyendo la Misa Mayor. * San Eugenio, Arzobispo de Toledo. Jueves 15. * La Presentacion de Nuestra Señora. Miercoles 21. * San Andrés Apotol. Viernes 10. 	FIGILIA. FIGILIA.
Abstinencia por voto.	<p>JUNIO TIENE TREINTA DIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> * La Fiesta de Pentecostès, y Venida de el Espiritu-santo. Domingo 10. No hay Consejo su vispera por la tarde, y hay Vista General de Carcelles. Lunes, y Martes siguientes son Fiestas, pero se puede trabajar en el Martes oyendo Misa. Fiesta. San Bernabè Apotol. Lunes 11. * San Antonio de Padua, Confessor. Miercoles 13. Temporas Miercoles 15. Viernes 15. y Sabado 16. * La Santissima Trinidad. Domingo 17. * SS. Corpus Christi. Jueves 21. Hay Procecion General, y su vispera no hay Consejo por la tarde. * La Natividad de San Juan Baptista. Domingo 24. * San Pedro, y San Pablo Apotoles. Viernes 29. 	<p>DICIEMBRE TIENE TREINTA Y UN DIAS.</p> <p>A D V I E N T O.</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicase la Beta, y va el Consejo à Santa Maria. Domingo 2. * La Concepcion de Nuestra Señora. Sabado 8. Hay Procecion General. * Nuestra Señora de la O. Martes 18. Temporas Miercoles 19. Viernes 21. y Sabado 22. * Santo Thomàs Apotol. Viernes 21. * La Natividad de Nuestro Señor Jesu-Christo. Martes 25. Su vispera hay Vista General de Carcelles, y se dà punto hasta despues de Reyes. * San Ezevan Proto-Martyr. Miercoles 26. * San Juan, Apotol, y Evangelista. Jueves 27. * Los Santos Inocentes. Viernes 28. * San Sylvestre, Papa, y Confessor. Lunes 31. 	FIGILIA. FIGILIA.
Abstinencia Lunes y Miercoles.			
FIGILIA.			
Danse Ordenes.			
FIGILIA.			
FIGILIA.			

Nuestro muy Santo Padre Benedicto XIV. por su Breve de 23. de Enero de 1745. permite se pueda comer en los Sabados, que no sean Vigilias, ò Abstinencias y carne de todas las partes del cuerpo de las Aves, y Animales comestibles, en todos los Reynos de Castilla, Leon, y las Indias, exceptuando la Corona de Aragon.

Con Privilegio, que tiene Antonio Sanz, Impresor del Rey nuestro Señor, y de su Real, y Supremo Consejo: Y tassaron los Señores de él à ocho maravedis cada pliego. Tiene Licencia del Ordinario.

A este precepto hallará todo el Año en su Imprenta en la Plazuela de la Calle de la Paz.

Tabla de las fiestas que Benedicto XIV manda guardar en el arzobispado de Toledo. Año 1753 (Las fiestas de Corte eran guardadas por los Tribunales Reales). Archivo Municipal de Valladolid. Cajas Históricas. Caja 53-3, Folio 102.

descalzos, revestidos con una túnica y portando la cruz, sus estandartes e insignias en la procesión del Jueves Santo que recorría las calles de la villa.

Para Aranda de Duero, nos cuenta Silverio Velasco:

"En la noche del Jueves Santo se celebraba en San Francisco [donde estaba situada la cofradía] la procesión de la Cofradía de la Vera-Cruz, llamada de los Pasos y también de la Disciplina, en la cual iban dieciséis cofrades con cruces de hierro, (disciplinándose los demás despiadadamente), era una de las más devotas y concurridas procesiones que celebraba la cofradía. Recorría las estaciones, y a ella iban las dos Parroquias y el Sr. Corregidor".

Hacia 1759 se organizó en San Francisco la Cofradía del Santo Entierro de Cristo, para salir la tarde del Viernes Santo, a la cual en sus comienzos prestó gran ayuda la de la Cruz. A partir de 1762 comenzó a representar la ceremonia del descenso de la cruz en la iglesia de este convento, de donde también salía la procesión. Por último, la "bajada del ángel" del domingo de Resurrección, que todavía se celebra frente a la fachada de Santa María, si bien por su efectismo parece encajar mejor con un ritual de origen plenamente barroco, los datos más antiguos sólo se remontan a finales del siglo XVIII²⁰. Ese día, una niño vestido de ángel suspendido desde un globo, dirigido mediante poleas, levanta el paño que cubre el rostro enlutado de la Virgen al tiempo que suelta un par de palomas y menea brazos y piernas, volviendo a ascender. En definitiva, durante aquellos siglos tuvieron su origen o desarrollo

tradiciones que siguen todavía vivas en la Semana Santa arandina²¹.

Las funciones religiosas se multiplicaban con las devociones propias de cada lugar: **las fiestas patronales y votivas**. En la Ribera arandina, por su brillantez y solemnidad destacaban las celebraciones de Nuestra Señora del Río en Gumiel de Izán, Nuestra Señora de las Viñas en Aranda y Nuestra Señora de la Nava en Fuentelcésped, patronas de dichas villas. En esta última localidad, ya por entonces sus fiestas tenían lugar a mediados



Bajada del Ángel (Aranda de Duero) (Álbum Biblioteca Municipal Aranda).

20. HERNANDO GARRIDO, J. L., "Aranda varada en la memoria", en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 15 (2000), p. 46.

21. Sobre la actual Semana Santa arandina, con interesantes notas sobre la historia de sus procesiones y pasos, *IV Encuentro Diocesano de Cofradías y Hermandades de la Provincia de Burgos: Aranda 8 de marzo de 2003*, Burgos, 2003. Textos de Rufino Criado Mambrilla.

de junio, hacia el día de San Antonio. La venerada imagen era trasladada desde su ermita a la iglesia parroquial donde permanecía nueve días, en los que predicaba un orador de renombre, después de los cuales Nuestra Señora volvía a llevarse a su santuario. En estas procesiones no faltaban los tamborileros y los grupos de danzantes, tradición que ha perdurado hasta nuestros días²².

Santa Águeda, San José, San Miguel y San Roque eran otras fechas relevantes como titulares de cofradías y parroquias. También en esta zona eminentemente agraria fue muy bien acogida la



Danzantes de la fiesta de Nuestra Señora de la Nava en Fuentelcésped. (Foto Miguel Moral).

fiesta de San Isidro, promovida por la Corona. En la villa de Aranda, la devoción a este santo logró un gran impulso con el corregidor D. Alfonso Colmenero, quien en 1717 se ocupó de recaudar fondos para la erección de una ermita destinada a su culto en la Vega de Sinovas. Terminada la obra y establecida la cofradía se colocó en el retablo su imagen y comenzaron a celebrarse las funciones anuales. Asimismo, a mediados del siglo XVIII, en Fuentelcésped se levantó la ya desaparecida ermita dedicada a este santo, en los terrenos de la vieja ermita de San Antonio.

La fiesta votiva más importante era la de la Inmaculada Concepción, también impulsada por la Corona. Sobre todo se festejaba en Aranda y Peñaranda, aunque su devoción en la Ribera dio lugar a la realización de numerosas imágenes. En Aranda, el 22 de junio de 1622, fueron aprobadas las Constituciones de la cofradía de los Esclavos de la Purísima Concepción, integrada por los personajes de más noble alcurnia que iban quedando en la villa. La fiesta se celebraba en el convento franciscano de la Inmaculada -la orden que con mayor vehemencia defendía este misterio-, con procesión y sermón. El 14 de febrero de 1653, el Cabildo de la colegiata de Peñaranda acordó solicitar a su patrono que todas las personas presentadas para algún cargo tuvieran la obligación de "jurar la Inmaculada Concepción de la Birgen Santísima y no lo queriendo hacer se le puede detener la posesión". Tras obtener la aprobación del conde de Miranda, el 2 de julio, el Cabildo acordó realizar el voto de la Inmaculada, que también fue adoptado por el Ayuntamiento y celebrado de forma conjunta.

Algunas de las fechas del calendario litúrgico sólo eran un pretexto para **festejos en los que pre-**

22. Sobre su celebración actual, *vid.*, BLAS, L. M. de, "Los danzantes de Fuentelcésped", en *Narria. Estudios de Artes y Costumbres Populares*, 28 (1982), pp. 38-40; BLANCO ÁLVARO, C., "Paloteos de Fuentelcésped (Burgos)", en *De año y vez. Fiestas populares de Castilla y León*, Valladolid, 1993, pp. 101-102.

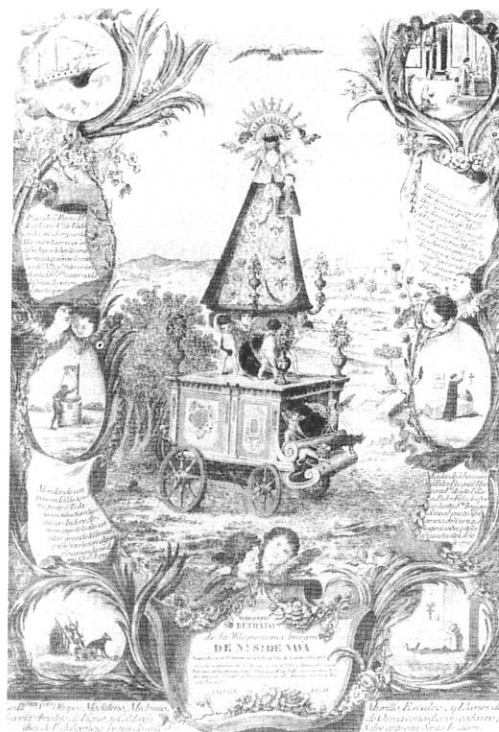
dominaba lo lúdico y lo profano. Destacaban San Juan y el Carnaval, fiestas "paganas" que se habían tratado de amoldar al cristianismo pero en las que nunca fueron borrados del todo sus orígenes. En Aranda eran frecuentes las corridas de toros por San Juan, al igual que en otros muchos lugares de España. En Fuentelcésped había comedias y entremeses en Carnaval que pagaba el Concejo. Por otra parte, quizá ya en tiempos de Carnestolendas tuviera lugar la tradición practicada hasta hace pocos años en algunos núcleos de la Ribera, entre ellos Aranda y Peñaranda, como era la de "correr gallos"²³.

En 1760 se desarrollaron grandes festejos en Fuentelcésped con motivo de la colocación de su patrona en la magnífica carroza que se había construido para sacarla en las procesiones. Como nos cuenta un devoto curado "milagrosamente" por Nuestra Señora de la Nava,

"pudo colocarse la soberana imagen en ella [la carroza], llebándola a su hermita y traiéndola para su fiesta principal a esta parrochia que se celebró con más de quatro mil reales de coste de fuegos que vinieron de Alcalá, con más nobillos y danzas"²⁴.

Al año siguiente se doró y encharoló la mencionada carroza y los regocijos volvieron a repetirse.

"Y con efecto pudo bolber a colocarse encima la santa imagen, hacerse la función principal en la parrochia con más de quatro mil reales que se gastaron en fuegos, danzas y sermones"²⁵.



Estampa de Nuestra Señora de la Nava (1780).

Estas fiestas fueron magníficas. No en vano, las grandes **celebraciones** solían ser las que tenían un **carácter ocasional**, las que se hacían para **conmemorar acontecimientos de la Monarquía y de la Iglesia**, los dos pilares estrechamente unidos de aquella sociedad regida por los principios del Absolutismo y la Contrarreforma. Nacimientos y bodas de príncipes, exequias reales, victorias militares, canonizaciones y beatificaciones, conclusión de obras en iglesias, donación de reliquias, entradas de obispos... Era la fiesta barroca por excelencia, caracterizada por la espectacularidad y

23. LÁZARO PALOMINO, F., "Tradición y folklore en la Ribera del Duero", en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 12 (1997), p. 258; XIMENO, D., *Estampas de mi álbum. Aranda de Duero y su comarca*, Burgos, 1968, pp. 45-46 y 134. Aunque desconozcamos su origen en la comarca, esta costumbre estaba ya muy arraigada en la España moderna, como señala CARO BAROJA, J., *El carnaval*, Madrid, 1986, pp. 77-80.

24. *Libro de los prodigios y milagros que ha obrado María Santísima de Nava sita extramuros de esta villa de Fuente el Zéspedes que da principio este año de 1783*. Edición facsímil y estudio crítico de ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., y EGIDO, T., San Sebastián, 1998, p. 42.

25. *Idem*.

el derroche, el goce y deleite de los sentidos, su larga duración y tremendo coste. En el anexo n.º 3 se reproducen las celebraciones en Valladolid por la beatificación del Regalado (1683) y el segundo casamiento de Carlos II que contó con la presencia de los reyes (1690). Pero también la comarca arandina nos ofrece ejemplos de tales festejos (Anexos n.º 4 y 5).

El siglo XVI fue, sin duda, la época de esplendor de la villa de Aranda, cuando contaba con numerosas casas nobiliarias y eran constantes las visitas regias (tras la presencia de Isabel la Católica en 1492, Fernando el Católico estuvo en 1515, Carlos V en 1518, 1536, 1537 y 1548, Felipe II, gobernador del reino, en diversas ocasiones en 1546-48).

A principios del Seiscientos, fueron continuos los viajes de Felipe III a la Ribera, desde Madrid o Valladolid, hacia Lerma o el Sitio de Ventosilla²⁶. Durante la estancia de la corte en Valladolid, visitaba con frecuencia esta villa de recreo, después, hasta la caída en desgracia del duque de Lerma, iba a cazar todos los años por otoño. El rey estuvo en Aranda el 5 de mayo de 1601, el 28 del mismo mes de 1603, el 9 de noviembre de 1606 y el 23 de mayo de 1608²⁷. La enfermedad del príncipe Felipe obligó a los reyes a aposentarse en la villa durante el mes de junio de 1610; en septiembre, a la vuelta de Burgos, se detuvieron de nuevo²⁸. Como señala María José Zaparaín Yáñez, se reforzaron así los antiguos lazos que habían unido la casa de Austria con la capital ribereña y centros devocionales del entorno como el santuario de



Curación del Príncipe Felipe con las reliquias de San Pedro Regalado (Monasterio de San Pedro Regalado. La Aguilera).

Nuestra Señora de las Viñas y el convento de La Aguilera²⁹.

Desconocemos las celebraciones que pudieran hacerse, excepto en la segunda visita de 1610 cuando se corrieron toros. A su vez, Gumiel de Mercado (¿?), también bajo el señorío del duque de Lerma, tuvo la oportunidad de contar con la presencia del rey y de sus cortesanos en agosto de 1603. De camino al Sitio de Ventosilla se detuvieron en esta villa donde "les corrieron toros"³⁰.

Más conocidas son algunas fiestas cortesanas con las que Felipe III fue agasajado en Ventosilla. En 1603, los reyes celebraron el Corpus en el convento de La Aguilera, donde fueron llevados los autos sacramentales y las danzas desde Valladolid. Como recoge Cabrera de Córdoba, "el mismo día a la tarde se pasaron a Ventosilla, que está media

26. Sobre el Sitio de Ventosilla, *vid.* ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII*, vol. II, Aranda de Duero, 2002, pp. 259-276. Las visitas de Felipe III están recogidas por CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Salamanca, 1997 (ed. facsímil).

27. SANZ ABAD, P., *Historia de Aranda de Duero*, Burgos, 1975, p. 220.

28. CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas...*, pp. 409 y 417.

29. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Desarrollo artístico...*, vol. I, p. 58.

30. CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas...*, p. 187. Sólo se señala "Gumiel".

legua, donde por orden del duque de Lerma estaba aparejada una grande merienda, debajo de una larga enramada a manera de galería, la cual se sirvió, de mucha cantidad de platos y diversidad de viandas, con mucha música, y a la postre se hizo una máscara muy buena, con que se acabó la fiesta"³¹. En el Anexo n.º 6 se recogen los gastos de este día campestre. En junio de 1605, de nuevo los reyes se encontraban en aquel paraje y se entretuvieron con la representación de la máscara y sarao que había tenido lugar días antes en el Palacio Real de Valladolid³².

Asentada definitivamente la corte en Madrid y con ella la nobleza, las visitas regias fueron escasas y siempre de paso. En 1659, tras haber comido en La Vid, Felipe IV fue a dormir a la villa el 22 de abril, cuando de dirigía a firmar la paz de los Pirineos. Fue recibido por gran número de caballeros y cuatro compañías de infantería³³. Ese mismo año, don Juan de Austria fue agasajado con recibimientos triunfales y con una corrida de cinco toros, en lo que salió a torear a caballo un bufón suyo³⁴. Carlos II se aposentó en la villa el 3 de octubre de 1679, de camino a la frontera de Francia para recibir a su esposa, María Luisa de Orleans³⁵. Las fiestas se dejaron para su regreso, ya que se esperaba que los reyes pasaran por la villa tras la celebración de sus bodas en Burgos. El Regimiento, "por ser obligación suia solemnizar y regocixar la llegada", decidió "prevenir fiestas de toros y otros regocixos". Un regidor se trasladó a Medina del Campo para conseguir toros, como

figura en la escritura de compra localizada en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid y fechada en esta villa a 13 de noviembre³⁶.

"Que el dicho don Manuel Fernández del Rincón vende de su torada a la dicha villa de Aranda de Duero y a sus capitulares y procurador xeneral y al dicho Francisco de Aguilera, que está presente, diez y seis toros, para el festejo que dicha villa pretende azer a sus majestades, rey y reina, nuestros señores, que Dios guarde, al tiempo que pasan de buelta a Madrid de sus felizes casamientos de la jornada de Yrún a la corte y que agan tránsito en dicha villa de Aranda; a prezio de ochocientos y cinquenta reales cada toro, que todos ellos ynportan treze mil y seiscientos reales; los cuales a de dar puestos y cerrados en la plaza de dicha villa el día sábado diez y ocho del corriente en todo el día".

No tenemos constancia de que los reyes volvieran por Aranda, pero los toros debieron pagarse al ganadero, tal como quedaba estipulado en el contrato: "pasen o no sus magestades por él o ayan pasado, y córranse o no dichos diez y seis toros, de qualquier suerte que sea (...) se le an de pagar prezisamente los dichos treze mil y seiscientos reales".

Ya en el siglo XVIII, el 10 de febrero de 1701, Felipe V hizo estancia en Aranda de camino a

31. *Ibid.*, p. 179.

32. *Ibid.*, p. 253.

33. SANZ ABAD, P., *Historia de Aranda...*, p. 221.

34. *Idem* y VELASCO PÉREZ, S., *Aranda. Memorias de mi Villa y de mi Parroquia*, Aranda de Duero, 1983 (2ª ed.), pp. 323-324.

35. SANZ ABAD, P., *Historia de Aranda...*, pp. 221-222 y VELASCO PÉREZ, S., *Aranda. Memorias...*, p. 344.

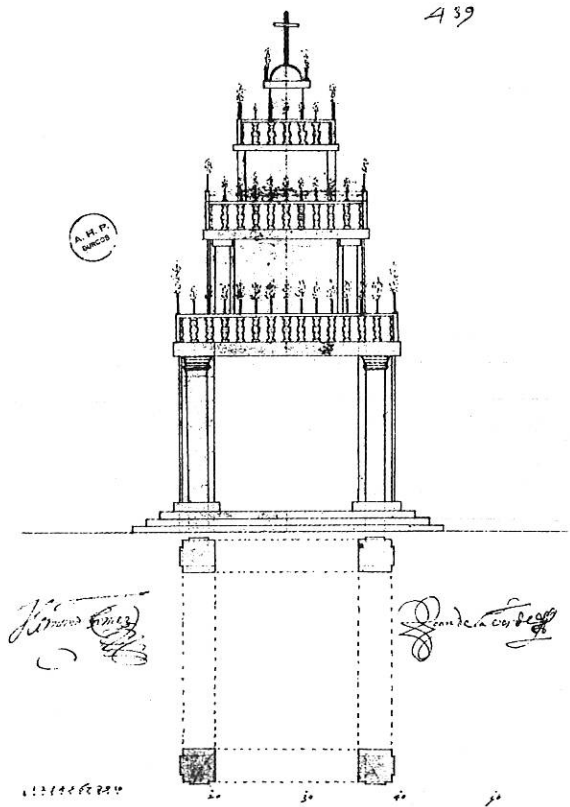
36. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID, Protocolos Notariales, Caja 6187, ff. 351-357. Para la localización de la documentación que he consultado en este archivo, he utilizado el catálogo de ROJO VEGA, A., *Fiestas y comedias en Valladolid. Siglos XVI-XVII*, Valladolid, 1999.

Madrid, procedente de Francia³⁷. Como recoge María José Zaparaín, también pasó por aquí María Luisa de Saboya en 1706. La situación de plena Guerra de Sucesión no permitió celebraciones, si bien fue necesario solicitar ayuda a Gumiel de Izán para llevar a cabo el hospedaje de la reina y su séquito. Esta villa contribuyó con 10 docenas de conejos, 12 docenas de pollos, 6 cabritos, 2 terneras, media arroba de pesca y 12 camas con ropa incluida.

Aranda de Duero, que había realizado diversas exequias regias en el siglo XVI³⁸, también celebró algunas en las centurias siguientes. Dado el importante vínculo con Felipe III, la villa solemnizó sus funerales en 1621³⁹. Asimismo, al menos se hicieron las honras por Luis I (1724) y por el duque de Parma (1727). Estas ceremonias tenían lugar en la iglesia principal, la de Santa María, con asistencia de las comunidades, parroquias, cofradías, Ayuntamiento y todo el vecindario. Para tal ocasión, el escenario se adecuaba levantándose un túmulo en el centro del templo y poniendo colgaduras negras en la capilla mayor y en el coro. Pero también en otros lugares se celebraron exequias regias, como en Fuentélcesped por Carlos III (1789), donde se levantó un túmulo recubierto de luces en la capilla mayor de su iglesia parroquial.

En diversos núcleos ribereños se organizaron procesiones de rogativa, acciones de gracias y otros regocijos por acontecimientos regios, como guerras, natalicios... La propia Corona señalaba a la Diócesis la conveniencia de su celebración y el obispo, mediante una carta circular, lo ponía en conocimiento de los párrocos.

Asimismo, tuvieron lugar oraciones por el Papa, por su salud, por su acertada elección... Sin



Traza de Juan de la Verde para el túmulo funerario erigido en la iglesia de Santa María de Aranda de Duero para las exequias de Felipe III (1621). Conservado en el Archivo Histórico Provincial de Burgos.

embargo, la mayoría de las plegarias y acciones de gracias estuvieron motivadas por necesidades locales. En una zona eminentemente agraria era necesario implorar al cielo por la escasez de lluvias y los buenos temporales, evitar las plagas, especialmente la del "cuquillo" y la de la oruga, que obligaban a conjurar los campos de forma anual, alejar las heladas y las nieves... En cuanto a las acciones de gracias, fueron numerosas porque el Señor había librado a las tierras arandinas del terremoto que asoló Lisboa en 1755. En

37. SANZ ABAD, P., *Historia de Aranda...*, p. 241.

38. Las exequias por Juana la Loca (1555) están recogidas por VELASCO PÉREZ, S., *Aranda. Memorias...*, pp. 212-215.

39. Se conserva el dibujo del túmulo funerario, publicado por ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.^a J., *Desarrollo artístico...*, vol. I, p. 59.

Fuentelcésped se organizó una novena en honor de Nuestra Señora de la Nava. En Aranda de Duero, por encargo del Ayuntamiento, se celebró al año siguiente una misa en Santa María con el santísimo patente y se cantó el te-deum.

Numerosas fiestas religiosas extraordinarias alcanzaron mayor brillantez que las de contenido político, más propias de las ciudades, donde se hallaban los principales representantes del poder monárquico (nobleza, Audiencias y Chancillerías, Universidades, Colegios Mayores, Regimientos...).

Las celebraciones más deslumbrantes, como nos relata María José Zaparaín, fueron en Peñaranda en 1727, por la canonización de San Juan de la Cruz. Estuvieron promovidas por el convento del Carmen y acudieron fieles de toda la comarca. Sobresalieron las sesiones de fuegos de artificio, misas pontificales con sermones, corridas de toros y comedias; así como la solemne procesión que recorrió las calles de la villa y en la que participaron todas las cofradías, el Concejo, el Cabildo de la colegiata y los religiosos del convento del Carmen y de La Vid.

Por último, debemos detenernos en otras **fiestas extraordinarias por acontecimientos ligados a personajes ilustres locales**. Por ejemplo, las rogativas que la colegiata hacía por los condes de Miranda o las visitas de éstos a su villa. Estaba perfectamente codificado el ceremonial con el que la colegiata recibía a sus patronos, recogido en los Estatutos. El conde era esperado a la puerta de la iglesia por todo el Cabildo revestido con hábito coral. Al llegar a la puerta debía arrodillarse sobre una almohada de terciopelo dispuesta encima de una alfombra y decir una oración. El abad, revestido con capa pluvial, le bendecía con el hisopo y le daba a adorar la cruz. A continuación, entraban en procesión hasta la capilla mayor, cantando el te-deum acompañado por el órgano. Su excelencia ocupaba el primer lugar, bajo dosel, al lado del

evangelio, con estrado y almohada y una silla. Concluida la ceremonia, el conde era despedido a la puerta del templo.

También se festejaron los éxitos de diferentes hijos de la comarca, como en Aranda en 1732, al ser nombrado D. Francisco Pérez de Prado obispo de Teruel, o en 1747, cuando el concejo de Sotillo conmemoró el ascenso de D. Luis García a la canongía doctoral de la ciudad de Oviedo. En ambos casos se organizaron toros, fuegos artificiales y cabalgatas con disfraces que pasearon por las calles los víctores, donde figuraban los honores del homenajeado, hasta llegar a su casa donde se fijaron.

Empero ¿a que se debía tal frenesí festivo de los españoles de entonces?



Víctor de Don Luis García Ruiz, obispo de Tortosa y arzobispo de Zaragoza, natural de Sotillo de la Ribera. Conservado en el ayuntamiento de esta localidad.

3. LA ESENCIA DE LA FIESTA

"El lustre y grandeza de la Corte y las demás ostentaciones públicas acreditan el poder del príncipe y autorizan la majestad". Esta cita, ya clásica, del tratadista Saavedra Fajardo en su obra *Empresas Políticas* (1640), sobre la Educación del Príncipe, resume las interpretaciones que se han vertido sobre la fiesta como elemento propagandístico del poder⁴⁰. Una interpretación seguida por numerosos autores, especialmente de historia del arte y de la nueva historia política, y en la que ha tenido una gran incidencia las tesis de Maravall sobre la cultura barroca⁴¹. Un poder -entendido en el sentido más amplio, desde la Monarquía y la Iglesia hasta sus representantes a nivel local-, que trata de imponerse, además de por métodos represivos, empleando el carácter persuasivo de la fiesta. Sin embargo, esta labor publicística no hubiera sido posible si no se contase con una sociedad en que la fiesta era un producto de primera necesidad, ya que a nadie se le puede obligar a divertirse. En este aspecto inciden fundamentalmente los historiadores de las mentalidades.

La fiesta poseerá en la Época Moderna múltiples facetas que la confieren una personalidad propia, rica y compleja. Fue sin duda el Barroco, en el siglo XVII y hasta bien avanzado el XVIII, el que más perfectamente fijó sus caracteres. El componente emocional de la cultura de esta etapa potenció la fiesta, por ser un terreno idóneo para el desarrollo de sus elementos formales: fastuosidad, suntuosidad, triunfalismo y espectacularidad, y en definitiva, la "extremosidad" a la que alude Maravall.

Nos encontramos con la sociedad festiva por excelencia, especialmente a nivel urbano. A diferencia de la sociedad burguesa, que se impone a partir del XIX, en la que toman relevancia el trabajo y el ahorro, entonces había otras prioridades. Joly se refiere a los artesanos del Valladolid cortesano de principios del Seiscientos diciendo que:

"no pudiendo hacer otra cosa que trabajar para ganarse la vida, lo hacen para salirse del paso; la mayor parte del tiempo están desdeñosamente sentados cerca de su tienda y desde las dos o las tres de la tarde se pasean espada al cinto; si logran juntar 200 ó 300 reales, helos nobles; ya no hay razón para que hagan nada hasta que habiéndolo gastado todo, vuelvan a trabajar"⁴².

Se trataba de una sociedad estamental en la que el grupo dirigente, la nobleza, había transmitido sus ideales y comportamientos al resto de la población. Como señala Adriano Gutiérrez Alonso para el XVII, "en el fondo todos los vallisoletanos salvo excepciones tenían dentro de sí un hidalgo en potencia". Su mentalidad se sintetizaba en la "afición por el lujo y las fiestas, vivir de las rentas, afán por la hidalguía, desdén por el trabajo"⁴³. Entre las obligaciones de los poderosos, especialmente de los Ayuntamientos, se encontraba el divertir a la población, siendo "la máxima del buen corregidor de que se alegre el pueblo"⁴⁴.

Tampoco nos debemos olvidar de una de las grandes virtudes de la fiesta, el transformar momentáneamente la realidad cotidiana en un

40. SAAVEDRA FAJARDO, D., *Empresas políticas*, Madrid, 1999, p. 440 (ed. de S. López).

41. MARAVALL, J. A., *La cultura...* Define la cultura barroca como una cultura dirigida, como un medio de difusión ideológica y de adhesión extrarracional en manos del poder.

42. *Cit.* por GARCÍA CÁRCEL, R., "La vida en el siglo de Oro (y 2)", en *Cuadernos de Historia* 16, n.º 5, Madrid, 1995, p. 14.

43. GUTIÉRREZ ALONSO, A., "Valladolid en el siglo XVII", en *Valladolid en el siglo XVII*, tomo IV de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1982, pp. 105 y 108. Lo mismo señala BENASSAR, B., *Los españoles...*, p. 138.

44. ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLADOLID, Libros de Actas, n.º 73, 13-IX-1698, f. 143r.

mundo onírico, ideal y maravilloso. Sirve de válvula de escape de las tensiones individuales y colectivas. Y la necesidad de este desahogo se incrementaba en una sociedad hundida en la miseria y la desigualdad como era la de la Época Moderna⁴⁵. Como dice Barrionuevo, "bien son menester estos divertimentos para poder llevar tantas adversidades"⁴⁶.

Estas dos razones, el tratarse de una sociedad aristocrática y, sobre todo, el estar sumida en la miseria, también podrían explicar en parte el carácter festivo de los habitantes de la Ribera de aquellos siglos, como lo pone de manifiesto la importancia que tenía la organización de los festejos entre las actividades desarrolladas por los Concejos. Formaban incluso parte de los "presupuestos anuales". Por ejemplo, en las Ordenanzas municipales de la villa de Fuentelcésped de principios del Seiscientos se establece lo siguiente:

"Otrosí, que por quanto en la villa en cada un año el día del Corpus y el día de Nuestra Señora del Rosario por ser fiestas tan solemnes, se hacen comedias y danzas y otros regocixos, para que en estos vaya en aumento y no cese. Hordenamos que en cada un día de las dichas dos fiestas de cada un año para siempre xamás se dé a las personas que hacen e hicieren los dichos regocixos para ayuda al gasto y costas que en

los bestidos y otras cosas que para ello prebienen y tienen cinquenta reales, de manera que cada un año para este efecto se den ciento reales, los quales se paguen de los propios del Consexo desta Villa".

No obstante, otra circunstancia se añade a la interpretación de aquel talante festivo, fundamental en el mundo urbano y especialmente en el rural: el carácter sacralizado de la sociedad. Entre las obligaciones de los Concejos ribereños se encontraba el participar en numerosas fiestas religiosas⁴⁷. Además, sus desembolsos festivos ordinarios eran por celebraciones de este tipo. Entre los gastos que tiene que satisfacer el común en la villa de Gumiel de Mercado, se señala en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (1753), "diferentes sermones y misas votibas y gasto que causan los predicadores que vienen la quaresma y adbiento"⁴⁸. Para la villa de Aranda se indican

"doscientos y quarenta y dos reales que en cada un año se pagan a los curas y beneficiados de dichas dos Parroquias por las rogativas y demás funciones de Yglesia que se ofrezan a esta Villa, a dos ducados a cada uno"⁴⁹.

León Piñelo, en sus *Anales de Madrid*, escribe al referirse a las procesiones o via crucis, que la multitud que acude "ha convertido en fiesta lo que

45. SOUBEYROUX, J., "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII", en *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980), p. 131.

46. Cit. por MARAVALL, J. A., *La cultura...*, p. 489.

47. Así, para mediados del siglo XVI, VELASCO PÉREZ, S., *Aranda. Memorias...*, pp. 225-228, señala cuáles eran las fiestas votivas anuales (que la villa había hecho voto de guardar), todas ellas con procesión a la que tenía que asistir el Concejo: San Sebastián, San Blas, San Marcos, 2 de mayo, San Juan *ante portam latinam*, los tres días anteriores a la Ascensión, viernes después de la Ascensión, Santísima Trinidad, San Antonio, San Lorenzo, San Bartolomé, Nuestra Señora de Septiembre y San Mateo; además, el Ayuntamiento tenía obligación de hacer decir todos los años 21 misas por los frutos en el altar de la Pasión y otras treinta por el voto llamado de San Frutos. *Vid.* también el anexo n.º 1, donde figura la presencia del Ayuntamiento arandino en otras muchas fiestas religiosas anuales.

48. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Dirección General de Rentas, Respuestas Generales, Libro 13, f. 13v.

49. *Aranda de Duero 1752...*, p. 158.

es penitencia"⁵⁰. Por su parte, el francés Antonio de Brunel, en el *Diario del viaje de España* (1665), muestra su disgusto al contemplar el Corpus madrileño, la función religiosa donde los elementos lúdicos alcanzaban mayor esplendor. En la procesión se integraban multitud de instrumentos musicales, gentes disfrazadas, gigantes, la tarasca -una gran máquina con forma de dragón...

"Si los regocijos públicos que los moros introdujeron en España cuando la poseyeron han quedado allí después de haber sido echados, han retenido también en la iglesia algo de su superstición en la fiesta de Dios que llaman del Corpus (...). Toda esta burlesca devoción parece aún más grotesca a los que la ven de lo que yo puedo representar; por eso sirve para confirmar lo que a menudo he notado, que las naciones más graves y más prudentes, como es la española, son aquellas que resultan las más locas cuando se ponen a alegrarse"⁵¹.

Era necesario mostrar el gozo de ser católico en una religiosidad exaltada, que tendía a la exteriorización colectiva de la piedad⁵². La contención festiva de los reformadores protestantes tiñe su espiritualidad de una cierta tristeza que contrasta con la alegría de los fieles católicos que Trento trató de reforzar⁵³. A las funciones de iglesia con el sermón inevitable, los repiques de campanas y

las procesiones, donde no faltaba la música, las danzas y los gigantes, se sumaban las luminarias, los fuegos artificiales, mojigangas y, por supuesto, los toros. Se daba, en definitiva, una perfecta comunión de elementos sacros y profanos, en una sociedad que no entendía de fronteras entre los dos ámbitos.

En las Constituciones Sinodiales este carácter festivo se procuraba limitar⁵⁴, pero en la práctica era permitido por la jerarquía eclesiástica, ya que también sus miembros lo compartían y se trataba, además, de una forma de excitar la devoción. Aunque a veces los excesos llegaron a ser tan escandalosos que hubo que tomar cartas en el asunto. Cuenta Silverio Velasco que en 1687 el obispo de Osma visitó la ermita de Nuestra Señora de las Viñas y prohibió que se comiese, bebiese y bailase dentro del templo. También en las Visitas de las autoridades del Obispado a la villa de Fuentelcésped se señala "que en el humilladero no permita dicho cura se juegue, ni beba, ni coma en dicho lugar".

Una sociedad sacralizada y festiva que hacía, incluso, que un elemento eminentemente religioso como el sermón fuera un completo espectáculo, muy similar al teatro: en los tonos, en los gestos, hasta en los efectos escenográficos utilizados por el predicador. Estaba difundido el leer a la concurrencia una carta remitida desde el cielo o el infierno, el dialogar con un cráneo o un crucifijo, que

50. Cit. por MARAVALL, J. A., *La cultura...*, p. 488.

51. GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros...*, tomo III, pp. 290-292.

52. EGIDO, T., "La religiosidad colectiva..."; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., "Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca", en CÓRDOBA, P. y ETIÉNVRE, J.-P., (eds.), *La fiesta, la ceremonia y el rito*, Granada, 1990, pp. 15-16.

53. MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P., "El simbolismo del recorrido procesional", en FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. y MARTÍNEZ GIL, F., *La fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, 2002, p. 162.

54. Como nos relata ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.^a J., "Las fiestas en la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII", en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 6 (1991), p. 63. Las Constituciones Sinodiales de 1647 ordenaban que las procesiones no saliesen de los límites de las parroquias "por quanto no se va en forma de procesión ni cantando la letanía, y esto no es acto de Religión, antes de ocasión de ofensas a Nuestra Señora, y de destemplanças escandalosas de algunos". Asimismo, si no se llevaban las cruces levantadas, se iba con orden, cantando o rezando el rosario, letanías o salmos, no debía considerarse una procesión y prohíben los eclesiásticos participar en ellas "so pena de excomunióñ".

apareciera en un momento del sermón una imagen en escena como por arte de magia...⁵⁵

No se puede concluir este análisis sobre la religiosidad y la fiesta sin detenernos someramente en la que sin duda era la ceremonia que expresaba la máxima sacralización de la época. La convicción de que lo terreno estaba regido por lo divino, que el pecado era el origen de todos los males causados por la ira de Dios, el carácter instrumental de una religiosidad que pedía al cielo y se mostraba agradecida cuando el Todopoderoso atendía sus súplicas, tenía su más desarrollado ejemplo en las rogativas⁵⁶. Especialmente cuando salían a la calle, dado el carácter ritual y procesional de aquella religiosidad.

Eran necesidades políticas pero especialmente locales las que impelían a los vecinos de la comarca a acudir a la protección de la Virgen y de los santos. Existían santos especializados, como San Sebastián, San Roque, San Blas..., que habían dado origen a la erección de numerosas ermitas, a la creación de cofradías y al establecimiento de muchas fiestas votivas (se guardaba el voto de celebrar su fiesta por algún beneficio logrado, que se esperaba conseguir o para evitar alguna desgracia). Pero determinadas imágenes, sobre todo marianas, se convirtieron en las preferidas para las rogativas, entre ellas la Virgen arandina, cuyo culto alcanzó su máxima eclosión en el Seiscientos. En tales trances, toda la villa se

dirigía procesionalmente a su ermita hoy desaparecida, como el 28 de agosto de 1797, "para alcanzar por medio de intercesión de Nuestra Señora la congruente lluvia por hacer suma necesidad de ella en todos los campos". En esta ocasión, la imagen se sacó procesionalmente alrededor de su templo⁵⁷. Además, todos los años, por los buenos temporales, había una rogativa general el día de San Marcos a la mencionada ermita⁵⁸.

Otras veces, Nuestra Señora de las Viñas se bajaba a la parroquia de Santa María para continuar los ruegos y oraciones, como en 1660 también por la sequía. Aniceto de la Cruz González nos cuenta su ceremonial a finales del siglo XVIII.

"Luego que el Ayuntamiento (a quien pertenece privativamente) dispone todas las cosas necesarias para la venida de la Señora, se la trae en solemne Procesión, a que asisten formado el cuerpo de Ayuntamiento, el de las dos Parroquias, la de Sinobas, las dos Comunidades de Religiosos, el Vicario, todas las Cofradías, que son muchas en número, con sus insignias, y un inmenso concurso de gentes del Pueblo y los inmediatos, que después de ocupar con las filas el espacio que media, y es dilatado, entre la Iglesia y la Hermita, llena las calles, plazas y caminos del tránsito; se la coloca en el Altar mayor de la Parroquia baxo de un magnífico dosel adornado de antemano; la

55. Sobre la teatralización del sermón, *vid.*: OROZCO DÍAZ, E., "Sobre la teatralización del templo y la función religiosa en el Barroco: el predicador y el comediante", en *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, 2-3 (1980), pp. 171-188; EGIDO, T., "Los sermones: retórica y espectáculo", en *Trabajo y ocio en la Época Moderna*, Madrid, 2001, pp. 87-100; RICO CALLADO, F. L., "La teatralidad de la predicación barroca: las misiones populares en la España de los siglos XVII-XVIII", en *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, vol. I, Madrid, 2001, pp. 549-563.

56. PEÑAFIEL RAMÓN, A., *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia, 1988, pp. 291-343; CORTÉS PEÑA, A. L., "Entre la religiosidad popular y la institucional. Las rogativas en la España Moderna", en *Hispania*, 191 (1995), pp. 1027-1042.

57. LÁZARO PALOMINO, F., "Tradición y folklore...", p. 263. La descripción procede de A. D. Burgos, *Libros de memorias, entierros, oficios, funciones y demás cosas pertenecientes al gobierno de la parroquia 1797-1814*.

58. VELASCO PÉREZ, S., *Aranda. Memorias...*, p. 226. LÁZARO PALOMINO, F., "Tradición y folklore...", p. 263.

Capilla mayor con más de veinte lámparas de plata; la Iglesia con arañas de cristal y colgaduras de seda, y el Altar con preciosas alhajas e inmensidad de luces; se hacen las rogaciones, empezando desde la mañana los Religiosos Franciscos con la Cofradía de Vera-Cruz y S. Diego, cantando una solemne Misa, y volviéndose la Procesión, siguiendo su Letanía; después va a la Parroquia formada la Villa, y permaneciendo allí se canta otra solemne Misa con su Sermón, siempre encomendado a los más famosos Oradores, y a la tarde vuelve la Villa en igual forma a las solemnes Vísperas, después de las cuales los Religiosos Dominicos concurren con el Rosario a alabar a la Señora en Procesión, cantando al fin una devota Salve; y por último al anochecer la Parroquia con todo el Pueblo dispone otro Rosario, Salve y Preces, haciéndose esto mismo en todos y cada uno de los días en que permanece la Soberana Imagen en la Iglesia, desde la qual se la restituye luego a su Santa Casa en la misma forma, a no ser que alguna vez, como ya refieren haberlo visto los Naturales, por particular providencia del Cielo no se haya podido conducir, y haya sido preciso volverla a el Trono de la Parroquia entre devotas aclamaciones y admiraciones del Pueblo por tan prodigiosa novedad"⁵⁹.

En Fuentelcéspedes recurrían a la Virgen de la Nava. Como señala su párroco, don Manuel de Rionegro, en 1783, sus prodigios eran numerosos.

"No es posible poner por menor las maravillas que ha visto y experimentado echas por la intercesión de María Santísima

de Naba, patrona de esta villa, no sólo en particulares (...) sino también en necesidades públicas en que enojado Dios nos castigaba con securas, yelos, enfermedades y trabajos en las que deboto el pueblo, acudiendo a los pies de esta Señora unas veces con rogativas particulares, otras con nobenas rigurosas faboreció y nos consoló dando lo que se pedía, pues ha visto y es público llober en las securas, nebar en mayo teniéndola en nobenas, año de mil setecientos sesenta y uno, y tanta nieve que vastó para socorro de los campos y cosechas, cesar el coquillo y gusano sacándola de su hermita, la mitad del pueblo en su compañía la otra mitad en Cuesta Bodigos en donde estubo con el Santo Christo del Cruzero, cantando la letanía de los santos y lauretana después, entonando la procesión que estaba en dicha Cuesta de Bodigos y respondiendo la otra mitad en la hermita de Nuestra Señora, todo mientras los sacerdotes conjuraban"⁶⁰.



Iglesia de Fuentelcéspedes. Ntra. Sra. de la Nava. (Foto Miguel Moral).

59. CRUZ GONZÁLEZ, A. de la, *Historia de la Milagrosa imagen de Nuestra Señora de las Viñas, Patrona de Aranda de Duero*, Aranda de Duero, 1983 (ed. facsímil de la de 1795), pp. 172-175.

60. *Libro de los prodigios...*, p. 48.

La rogativa más conocida tuvo como protagonista a Felipe IV, siendo todavía príncipe. Cuando cayó enfermo en la villa de Aranda en 1610, se organizó una solemne procesión de penitencia en la que concurrió el Ayuntamiento, el clero, todo el pueblo y los propios monarcas y cortesanos. Esta comitiva, sin que cesasen en todo el tránsito los llantos y las disciplinas, fue a buscar a Nuestra Señora de las Viñas para llevarla hasta el palacio donde se encontraba el príncipe. Mientras, dos cortesanos fueron a La Aguilera a suplicar al Padre Guardián trajese algunas reliquias de San Pedro Regalado. Parece que "milagrosamente" el príncipe mejoró. El rey, agradecido al favor divino, escribió al Papa Paulo V y a varios cardenales de Roma interesándose por la beatificación del fraile franciscano. La reina, por su parte, regaló un vestido y otras joyas a Nuestra Señora. En el convento de La Aguilera se conserva un cuadro que recuerda este milagro⁶¹.

Hemos visto las razones que explicarían el carácter festivo de la sociedad moderna. Pero nada despreciables eran sus efectos, que no pasarían desapercibidos para los distintos poderes, los principales impulsores y organizadores de la fiesta barroca. No en vano, diversos autores desde la antropología y la sociología han venido a destacar el importante papel de la fiesta en la sociedad⁶².

Liberadora de tensiones, la fiesta momentáneamente consigue que las barreras entre los distintos grupos desaparezcan y sean suplantadas por una comunitas homogénea. En unos tiempos caracterizados por la desigualdad, la fiesta dirigida y dosificada, el desorden controlado, se va a convertir en la mejor catarsis colectiva, en una fórmula para el mantenimiento del orden social establecido⁶³. Llevado hasta el extremo es el llamado "pan y circo", pues, como indica el siempre incisivo Quevedo, "el pueblo idiota es la seguridad del tirano"⁶⁴. La fiesta se convierte en un antídoto de las temidas revueltas sociales. Si bien, en ocasiones, y en esto sobre todo se fijarán los ilustrados, la rebelión y el conflicto afloran en ella⁶⁵. El Corpus de Sangre en la Barcelona de 1640, cuando la entrada de dos mil segadores desencadenó la violencia y la revuelta en la ciudad, y el motín de Esquilache de 1766, el Domingo de Ramos, son los casos más significativos.

En los tratados políticos se subraya el efecto apaciguador de los festejos, como el de Fernández Navarrete, *Conservación de Monarquías y Discursos políticos sobre la gran consulta que el consejo hizo al señor rey Don Felipe III* (1619). No condena "estos regocijos públicos (toros, cañas, torneos, justas, sortijas, máscaras y comedias) con que el pueblo se entretiene, desechando y olvidando la melancolía que le causa la pobreza"⁶⁶. Lo mismo escribe Martínez de Mata: "los

61. VELASCO PÉREZ, S., *Aranda. Memorias...*, pp. 293-294; CRUZ GONZÁLEZ, A. de la, *Historia de la milagrosa imagen...*, pp. 154-157. La curación a través de las reliquias de San Pedro Regalado fue uno de los milagros presentados en el proceso de beatificación de este franciscano: SANGRADOR VÍTORES, M., *Vida de S. Pedro Regalado*, Valladolid, 2001 (ed. facsímil de la de 1859), pp. 204-205.

62. GIL CALVO, E., *Estado de fiesta*, Madrid, 1991; GÓMEZ GARCÍA, P., "Hipótesis sobre la estructura y función de las fiestas", en CÓRDOBA, P. y ETIÈNVRE, J.-P., *La fiesta...*, pp. 52-62.

63. BONET CORREA, A., *Fiesta, poder y arquitectura*, Madrid, 1990. Es el autor que más ha incidido en esta forma de manipulación de la fiesta por el poder, buscando, con el exceso y el caos controlado, un medio de evasión para el pueblo.

64. *Ibid.*, p. 14.

65. MARTÍNEZ GIL, F. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., "Estabilidad y conflicto en la fiesta del Corpus Christi", en FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. y MARTÍNEZ GIL, F., (coords.), *La fiesta del Corpus...*, pp. 43-47.

66. *Cit.* por BONET CORREA, A., *Fiesta, poder...*, pp. 14-15.

estadistas aconsejan al príncipe tenga medios en que se divierta el pueblo, porque la melancolía no dé lugar a levantar los ánimos a la novedad"⁶⁷.

En la comarca arandina, los grupos privilegiados eran escasos, la nobleza y el clero, pero no nos debemos olvidar del tremendo prestigio social y de la riqueza del que gozaban sobre todo los eclesiásticos. Además, había una gran diferencia entre ricos y pobres que la fiesta lograba hacer desaparecer por unos momentos⁶⁸.

Sin embargo, es en la fiesta como manifestación y reafirmación del poder en lo que más han insistido los investigadores⁶⁹. Una cultura dirigida, de carácter irracional, que trata de apelar a los sentidos, a las emociones, a través especialmente de la imagen. Se busca la adhesión extrarracional, movilizar los ánimos hacia una ideología, la del Absolutismo y la Contrarreforma, y sus representantes, y para ello nada mejor que tratar de seducir, de conmovir, de afectar a los individuos a través de la fiesta. Los acontecimientos que se celebren van a ser políticos o religiosos, demostrando a la población quienes son las instancias rectoras. A su vez, las élites locales son las organizadoras y principales

protagonistas de los festejos, haciendo así ostentación de su autoridad y prestigio, en una sociedad jerárquica y corporativa. Pero, como señala Maravall, no sólo se infiltra en las conciencias un contenido doctrinal que logra la adhesión afectiva, también al pueblo, tan ávido de diversiones, "se le aturde y se le atrae (...) hacia los que pueden ordenar tanto esplendor o diversión gozosa"⁷⁰.

Las celebraciones reproducían en el ámbito simbólico las características de la sociedad, a la vez que las reforzaba, dados sus efectos emocionales. El ejemplo por antonomasia es la procesión del Corpus Christi, en la que desfilaban las corporaciones locales, perfectamente ordenadas según su importancia y prelación social, ante el resto de la población. Era un "espejo del orden social que interesaba mantener"⁷¹. En Valladolid iban las cofradías, las cruces parroquiales, las órdenes religiosas, la clerecía, el Cabildo con el obispo, el Regimiento y la Chancillería⁷². En Sevilla, en el siglo XVIII, participaban las cofradías, las órdenes religiosas, las cruces parroquiales, la clerecía, el Cabildo de la catedral con el arzobispo y su séquito, la Inquisición y el Ayuntamiento⁷³. En estas ciudades ya habían desaparecido los gremios, que se

67. Cit. por MARAVALL, J. A., *La cultura...*, p. 494.

68. Sobre la diferencia entre labradores ricos y pobres, *vid.*: ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.^a J., *Fuentespina. La villa y su arte. Siglos XVII y XVIII*, San Sebastián, 1995, p. 35; *Fuentelcésped. La villa y su patrimonio. Siglos XVII y XVIII*, San Sebastián, 1998, pp. 44-46. En Aranda, en los siglos XVII y XVIII, siguió siendo importante el número de nobles y sobre todo de hidalgos que controlaban el Regimiento; además, había una diferenciación social más marcada que en otros núcleos, debido a que aunaba a su carácter agrícola y ganadero el de centro industrial, comercial y burocrático - administradores y oficiales encargados de la cobranza de rentas reales, abogados, escribanos del número, comerciantes, artesanos... (ALMARIC, J.-P., "Aranda de Duero..."). También en otras villas había un destacado número de nobles como en Gumiel de Izán, Gumiel de Mercado y Peñanda de Duero (ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.^a J., *Desarrollo artístico...*, vol. I, p. 173).

69. La bibliografía es amplísima, de la que podemos destacar algunos títulos: CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J., *Fiesta y arquitectura...*; LÓPEZ, R. J., *Ceremonia y poder...*; RÍO BARREDO, M. J. del, *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía católica*, Madrid, 2000; R. DE LA FLOR, F., *Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, Madrid, 2002, pp. 161-185.

70. MARAVALL, J. A., "Teatro, fiesta e ideología en el Barroco", en DÍEZ BORQUE, J. A., (dir.), *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*, Barcelona, 1986, p. 87.

71. PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid 1993, p. 79.

72. AMIGO VÁZQUEZ, L., "Una plenitud efímera...", p. 788.

73. LLEÓ CAÑAL, V., *Fiesta Grande. El Corpus Christi en la Historia de Sevilla*, Sevilla, 1992 (2.^a ed.), pp. 28-32.

mantuvieron durante el Edad Moderna en otros lugares como Granada o Barcelona⁷⁴.

En la mayoría de las ocasiones se trataba de una "fiesta por contemplación" -en las grandes celebraciones públicas-, donde al pueblo en general le correspondía el papel de espectador en unas ceremonias protagonizadas por los grupos dirigentes⁷⁵. Los regocijos de la Ribera arandina no se encontraban al margen de esta manipulación por el poder, pese a que en ellos, a diferencia de las ciudades, tendía a participar activamente toda la colectividad. Este hecho se pone especialmente de manifiesto en las procesiones, que no estaban restringidas a determinadas corporaciones donde la única representación popular -aunque no del todo ajena al poder- eran las cofradías y los gremios.

Detrás de las celebraciones siempre estaban presentes los grupos rectores, que trataban de reforzar su autoridad frente al vecindario. Nos encontramos en ocasiones con la nobleza. Durante la residencia de los VI condes de Miranda en su villa de Peñaranda, a comienzos del XVII, debieron de ser frecuentes las fiestas públicas y privadas promovidas por éstos, y en su palacio había incluso toriles para custodiar las reses lidiadas⁷⁶. Pero, sobre todo, eran las parroquias y conventos los principales organizadores de los festejos. También los Concejos trataban de fortalecer su posición y tenían un papel de primera fila; ya fuesen cargos municipales hereditarios y vendibles, como en Aranda de Duero, siguiendo la tónica de las ciudades, o elegidos por el vecindario cada año⁷⁷, sobre

los que se superpondrían los nombrados por el señor en los lugares de señorío. Tampoco nos debemos olvidar de la importancia, en la disposición de las celebraciones de su respectivo titular, de las numerosas cofradías de la Ribera, el cauce asociativo más generalizado durante la Edad Moderna. A veces las diversas instancias locales se aunaban en la organización, como en las fiestas por la canonización de San Juan de la Cruz en Peñaranda. Cada uno de los días corrió a cargo de una institución: colegiata, convento carmelita de San José, Concejo y condes de Miranda.

El protocolo entre los participantes era muy estricto, ocupando el mejor lugar las autoridades civiles y religiosas. En cuanto a las procesiones, figura su orden, en sentido ascendente, en la Visita realizada a la parroquia de Santa María de Gumiel de Mercado en 1664: en hilera, uno después de otro, en primer lugar irían los pendones y los hombres, delante los más jóvenes y detrás los ancianos, seguidos de la cruz de la parroquia con los curas y beneficiados, después la Justicia y Regimiento y por último las mujeres -ya sin formar parte propiamente de la procesión.

En Aranda de Duero, los grandes protagonistas del Corpus en el XVII eran las cofradías, los sacerdotes y los religiosos de ambos conventos, bajo la presidencia del Regimiento en pleno, con el corregidor a la cabeza⁷⁸. En el siglo XVI, la época de esplendor de la villa y por tanto de los comerciantes y artesanos, había sido muy importante la participación de los gremios y sus cofradías. Salían en

74. GARRIDO ATIENZA, M., *Antiguallas granadinas. Las Fiestas del Corpus*, Granada 1990, pp. 108-109; PÉREZ SAMPER, M. A., "Lo popular y lo oficial en la procesión del Corpus de Barcelona", en GONZÁLEZ CRUZ, D., (ed.), *Ritos y Ceremonias en el Mundo Hispano en la Edad Moderna*, Huelva, 2002, p. 156.

75. DÍEZ BORQUE, J. M., "Relaciones de teatro y fiesta en el Barroco español", en DÍEZ BORQUE, J. M. (dir.), *Teatro y fiesta...*, pp. 11-38.

76. ZAPARAÍN Y ÁÑEZ, M.^a J., *Desarrollo artístico...*, vol. II, pp. 251-259.

77. *Vid.* el ejemplo de Fuentelcéspedes, que era villa de realengo, ZAPARAÍN Y ÁÑEZ, M.^a J., *Fuentelcéspedes. La villa...*, p. 39.

78. SANZ ABAD, P., *Historia de Aranda...*, p. 223.

la procesión con sus pendones y estandartes. Así se señala en un pleito de 1588 entre el Regimiento y los oficios⁷⁹. Ya en las ordenanzas de los sastres y calceteros, ratificadas por Provisión Real en 1548 y recogidas en este litigio, se establecía lo siguiente:

"Otrosí, ordenamos, porque siempre en cada un año el día de Corpus Criste se suele sacar el pendón para hir en la cofradía, y ansí mesmo en qualquier rescibimiento de enpeador, rey o reyna o prínzipe e de otro señor natural nos mandan salir con el dicho pendón, para el qual suelen contribuir todos los oficiales de sastres, tundidores y calceteros, y acordamos; que todos sean obligados al día de Corpus Criste de aconpañar el dicho pendón y persona que le llebare, desde la casa donde saliere asta la yglesia, y después de acabada la procesión buelban asta la casa del que le ubiere de llebar otro año a donde el dicho pendón se tornare; y si saliere a rescibimiento de algun prínzipe e señor, como dicho es, quatro días antes los hesaminadores sean obligados a lo hazer a todos hoficiales para que salgan con el dicho pendón e le aconpañen acabado el rescibimiento; y que el que no biniere y ansí no lo hiziere page de pena dos reales, la tercia parte para la dicha zera del sacramento y la otra para el juez e la otra para la cofradía y gastos della".

Las corridas de toros, representaciones teatrales y demás festejos que se celebraban en las plazas de las distintas localidades de la Ribera, se convertían en un lugar para exhibirse, ya que las

casas que le rodeaban disponían de amplios balcones que eran ocupados por los vecinos más pudientes "para ver y ser vistos". De esta forma, la celebración de fiestas en estos recintos influyó en su configuración arquitectónica, construyéndose casas con amplias ventanas y balcones convertidos en miradores de excepción. Su propiedad era símbolo de poder y prestigio social. Al venderse la vivienda, los antiguos dueños se reservaban para sí y sus herederos su utilización los días de fiesta. El disfrute indebido de ventanas y balcones por los nuevos propietarios derivó en conflictos que llegaron hasta la Chancillería de Valladolid⁸⁰.

Aranda de Duero, a partir de 1667, dispuso de un segundo edificio destinado a casa del ayuntamiento que recibió el nombre del consistorio, situado en la Plaza Nueva. Este inmueble era la tribuna de los miembros del Concejo cuando se celebraban acontecimientos festivos en la plaza y contiguo a él estaba el corral que servía de toril los días de corrida⁸¹. De la misma forma, la actual casa parroquial de Peñaranda fue construida en 1751 para sala capitular del Cabildo de la colegiata. En el tercer piso tiene un amplio balcón volado, ya que desde él asistía a los acontecimientos festivos celebrados en la plaza ducal⁸².

La fiesta era un lugar para la exhibición del prestigio social y, por tanto, escenario frecuente de una lucha de mayor o menor intensidad ante supuestas violaciones de jurisdicciones y derechos, pese al estricto protocolo que regulaba cada ceremonia⁸³. Tampoco faltaron los conflictos en tierras arandinas, especialmente entre las instituciones eclesiásticas.

79. ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, Pleitos Civiles, Pérez Alonso, Fencidos, Caja 508, Exp. 2.

80. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.^a J., "Las fiestas..."; *Desarrollo artístico...*, vol. I, pp. 152-153.

81. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.^a J., *Desarrollo artístico...*, vol. II, pp. 343-344.

82. *Ibid.*, pp. 347-348.

83. Presta gran interés a estos conflictos LÓPEZ, R. J., *Ceremonia y poder...*

En la villa de Aranda, los enfrentamientos por cuestiones de etiqueta entre las dos parroquias, Santa María y San Juan, fueron bastante usuales. En 1671, el cura de San Juan se abstuvo de participar en las procesiones organizadas por la otra parroquia con motivo de las canonizaciones de San Fernando y Santa Rosa, por pretender corresponderle a él la capa -en las rogativas la llevaban alternativamente. De nuevo, el 20 de septiembre de 1683, San Juan iba a realizar una procesión para colocar la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso en la ermita de San Gregorio, que era sufragánea de su parroquia, e invitó al párroco de Santa María. Éste último aceptó con la condición de llevar la capa y venir el clero de San Juan a buscar al de Santa María. Lógicamente el párroco de San Juan se negó, por lo que prescindió en la procesión de la otra parroquia. Ya en el siglo XVIII, volvió a surgir el enfrentamiento, tal como nos lo relata Silverio Velasco.

"Fue que con motivo de unas rogativas que se habían de hacer a la Virgen de las Viñas, cuando ya estaba todo el pueblo reunido y aguardando tan sólo a que llegase la parroquia de S. Juan, pasó el Cura de ella un recado de inhibición y protesta, excusando su ausencia, por corresponderle no sólo llevar la capa en la procesión, sino aun celebrar la misa en el santuario. Mas como todos los sacerdotes presentes insistiesen en que nunca había correspondido a S. Juan decir la misa en la Virgen de las Viñas, por ser ermita sufragánea de Sta. María (...) salió al fin la rogativa sin asistencia de S. Juan. Su cura movió entonces pleito contra el de Sta. María; pero el Tribunal Eclesiástico por sentencia de 12 de julio de 1722 le condenó. Así las cosas, hubo necesidad al año siguiente de hacer nuevas rogativas (...) el Cura de S. Juan en la procesión, por su turno llevó la capa; pero al tiempo de la misa, ya que por virtud de la reciente sentencia no podía decirla él, sin quitarse la

capa se sentó en un banco debajo de las lámparas a la parte del evangelio. Llamó no poco la atención de todos aquel modo de asistir a la misa a manera de medio pontifical; pero por prudencia le dejaron pasar. Mas como el hecho se volviese a repetir en otra tercera rogativa, hubo tal revuelo y murmullo dentro de la misma iglesia, que para evitarlo en lo sucesivo, avistáronse entre ambos Curas en el Burgo con el Sr. Obispo, y la cosa quedó arreglada con los consejos que dio el Prelado al de S. Juan".

Fueron también habituales los conflictos entre el Cabildo de la colegiata de Peñaranda y los conventos de la localidad. En las fiestas por la canonización de San Juan de la Cruz, en 1727, surgieron diferencias con el convento del Carmen al que acusaba de haber pedido licencia al obispado de Osma para salir con la cruz y que el abad de La Vid celebrara misa de pontifical, pero no para el Cabildo, tal como habían acordado previamente. Al final, tras mediar el abad de la colegiata ante el obispo y la buena voluntad de ambas partes, las fiestas pudieron celebrarse sin rencillas. En 11 de julio de 1751, el Cabildo decide no asistir a la función del sacramento que el convento de religiosas franciscas de la villa había organizado,

"[por] no aver usado, éstas, con el Cavildo de la atención que en semajantes funciones ha acostumbrado practicar y porque el orador en dicha función era el Padre Rozas a quien por decreto del Cavildo se despidió de el púlpito de la colegiata por aver sido desvergonzado en él con dicho Cavildo de lo que estaría sentido y deseoso de echar todo el veneno mayormente viendo algún individuo de esta santa iglesia".

Múltiples eran las funciones que cumplía la fiesta en las sociedades del Antiguo Régimen. Sus consecuencias económicas también serían trascendentales. Era un importante dinamizador de la

artesanía y el comercio en las distintas localidades, por todos los gastos que suponía el montaje de las funciones: pintores, cereros, carpinteros..., así como por el aumento del consumo -bebidas, dulces...- los días festivos.

Sin embargo, mayores parecían sus efectos negativos⁸⁴. Suponía pérdida de días de trabajo, comilonas... Y, sobre todo, provocaba grandes desembolsos para los organizadores. En muchos casos eran los Concejos, entre cuyas prioridades estaban las celebraciones, por delante de otras necesidades locales como la limpieza, la educación... Unos gastos que de forma directa o indirecta acababan recaendo en toda la población. Así, en 1632, la villa de Fuentelcésped acuerda que se haga un auto y una danza para el Corpus del año siguiente, y para su financiación cada vecino pagará 7 maravedís por cada cántara que venda en los últimos siete meses de 1632. Tampoco nos olvidemos de los más de 4.000 reales que costaron las celebraciones por la colocación de Nuestra Señora de Fuentelcésped en su carroza o los 13.600 reales a que ascendieron los toros comprados por la Villa arandina en 1679, en unos tiempos en que el salario de un artesano oscilaba entre los 3-4 reales diarios. Ya veremos como en la segunda mitad del XVIII ésta sería una de las razones del ataque de los ilustrados a la fiesta.

4.- ... Y LA REALIDAD SE DESVANECE. LOS ELEMENTOS DEL ESPECTÁCULO

Las ciudades, villas y lugares en el Antiguo Régimen no se caracterizaban precisamente por ser un deleite para los sentidos. Según Cock, que visitó Valladolid a finales del XVI, esta ciudad

"tiene en abundancia pícaros, putas, pleitos, polvos, piedras, puercos, piojos, pulgas y de continuo al tiempo del invierno nieblas"⁸⁵. Si esto sucedía en las ciudades, que contaban con más recursos, imaginémosnos la situación de los núcleos de la Ribera durante aquellos siglos. El juicio del corregidor de Aranda de Duero, Pedro Ruiz de Tapia, emitido en 1596, resulta de lo más explícito, pues las calles de la villa eran "muy sucias y bellacas"⁸⁶.

Para que el asombro, la sorpresa, el deleite y el ensueño festivo pudieran desplegarse en extremo era necesario que el **espacio cotidiano se transformase momentáneamente**, como efímera era la fiesta. Era el "reino del disfraz", de la apariencia, en que el espacio físico y social -sus moradores- trataba de mostrar lo mejor de sí mismo. Pero no toda la localidad necesitaba idealizarse, sólo los escenarios de la fiesta: las iglesias, las calles principales por donde pasaban las procesiones y comitivas y la Plaza Mayor, el lugar por antonomasia de las funciones de toros, los juegos de cañas, los fuegos de artificio...

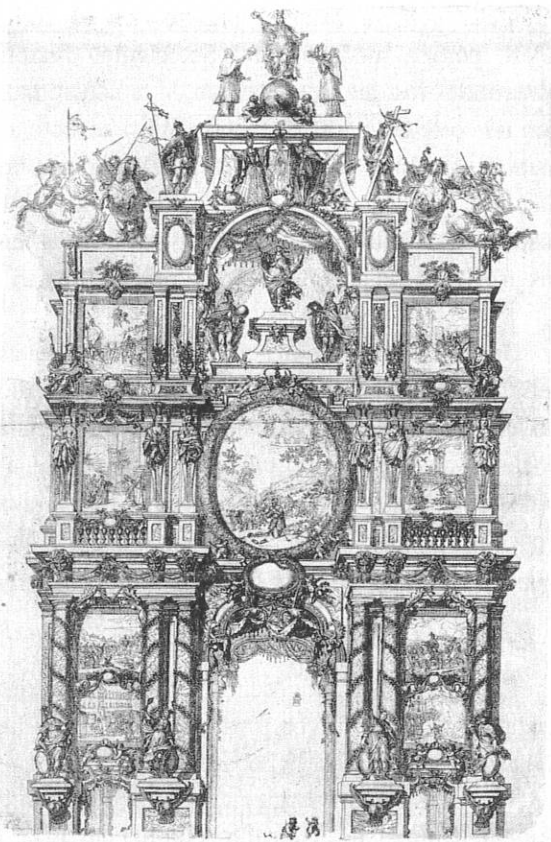
Arcos triunfales, perspectivas, fachadas, efectos de representación escénica... enmascaraban las grandes urbes como Madrid, Sevilla, Granada o Valencia durante las celebraciones⁸⁷. En la comarca arandina nos vamos a encontrar normalmente con una decoración más sencilla y espontánea a través de colgaduras, doseles, tapices..., tanto dentro de las iglesias como en las calles, a cargo de sus vecinos. Aunque también existen ejemplos del barroco efímero, como son los túmulos funerarios de las exequias reales celebradas en la villa de Aranda.

84. CASTILLA SOTO, J., "La otra cara de la fiesta: algunas de sus posibles repercusiones económicas", en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 10 (1997), pp. 99-108.

85. *Cit.* por RIBOT, L., "El siglo XVI", en VALDEÓN, J., (dir.), *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1997, p. 126.

86. HERNANDO GARRIDO, J. L., "Aranda varada...", p. 76.

87. Una síntesis sobre el barroco efímero en SOTO CABA, V., "El Barroco efímero", en *Cuadernos de Arte Español*, n.º 75, 1992.



Arco de la Puerta del Sol de Madrid para la entrada de la reina María Luisa de Orleans (1680).

Otra estructura característica levantada en el interior de las iglesias eran los monumentos de Semana Santa, tradición que sigue vigente hoy día. Una gran máquina de diferentes cuerpos y calles fabricada en madera o fingida en un gran lienzo que se articulaba a través de elementos arquitectónicos -columnas, pilastras, cornisas-. Alojaba la custodia, mientras que los compartimentos incluían lienzos o tablas con escenas alusivas a la Pasión de Cristo. Se trataba de obras muy costosas, por lo que era usual que sus piezas se guardasen de un año para otro. Así, el nuevo monumento que se construyó en Fuentespina en 1752 se ajustó en 5.200 reales⁸⁸.

Asimismo, se construyeron altares en la calles en algunas procesiones. Por otra parte, en Sotillo de la Ribera, en 1747, se hizo un arco triunfal en honor de D. Luis García que había ascendido a la canonjía doctoral de la ciudad de Oviedo.

Silverio Velasco nos relata, para el siglo XVII, la fiesta de Nuestra Señora de las Candelas, organizada por la cofradía de la Misericordia en la parroquia de Santa María. Nos sirve para ilustrar el modelo de fiesta del Antiguo Régimen, donde se unían la devoción y el poder, lo lúdico y lo religioso.

"Corre dicha fiesta por cuenta de los Mayordomos de la Misericordia, los cuales adornan la iglesia y altar mayor lo más ricamente que pueden. En la Capilla Mayor se pone la colgadura de terciopelo y damasco carmesí que tiene muy rica la Villa, y lo demás de la iglesia sin dejar nada, se adorna con tapices que los Mayordomos traen a su costa de Valladolid, y en las bóvedas de la iglesia se cuelgan los estandartes y guiones de las cofradías; que los prestan para este caso. La tarde antes, mientras en la mayor solemnidad se toca a víspera, el Alcalde y Mayordomos de la Misericordia van por el Sr. Corregidor con la danza, que también la buscan dichos Mayordomos para el festejo, y al punto que llega sale el Sr. Cura con su capa blanca, la mejor, y acompañan los Sres. Beneficiados con sobrepellices, y se forma una procesión en la grada del altar mayor; precede todo a lo más del pueblo, llevando la cera de la cofradía, que para este día tiene nueva los Mayordomos; luego sigue Nuestra Señora de la Misericordia, que llevan cuatro en sus andas; luego la parroquia con su cruz y ciriales, y después el Sr. Corregidor con todos los Sres. Regidores y sus ministros; sálese por la puerta principal a dar la vuelta

88. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.^a J., *Fuentespina. La villa...*, p. 106.

a la Plaza Nueva, y volviendo a la iglesia, se pone a Nuestra Señora en su altar al lado del evangelio junto al altar mayor, cantándose a continuación las vísperas por todos los Beneficiados, bajando al Magnificat a incensar el Cura con otros cuatro caperos, que serán los sacerdotes más dignos, y terminando todo con la salve solemne acompañada de órgano (...). Al día siguiente, hecha la señal para la misa, se sale a la bendición de las candelas, repartiéndolas a todos los Sres. Beneficiados y ministros de la iglesia, monecillos e infantejos y luego al Sr. Corregidor y Regidores por su orden, formándose así la procesión alrededor de la iglesia, por fuera de ella, si el tiempo lo permite. Hay sermón, que con lo demás de la fiesta pagan los Mayordomos (...). Al día siguiente se canta la misa de difuntos por los hermanos, con un responso también cantado".

En aquella sociedad que tenía su mirada puesta en el más allá, un elemento imprescindible de la fiesta eran los **actos religiosos**. Las **funciones de iglesia** se celebraban en unos recintos sagrados cuya ambientación aunaba todas las artes buscando mover el fervor de los fieles. La cuidada escenografía lograda con los retablos, las imágenes, la luz..., se acentuaba a través de los tapices, los cirios y los adornos puestos para la ocasión. No faltaba tampoco **el canto**, con los grupos corales de las parroquias, algunos, como el de la colegiata de Peñaranda, perfectamente organizados. Por su parte, el **órgano** aportaba el elemento musical en los actos litúrgicos de muchas de las iglesias de la Ribera arandina. Tanto en Fuentespina como en

Fuentelcésped ya existían órganos en el siglo XVII, pero a mediados del Setecientos fueron construidos los que se conservan en la actualidad, con un coste de 6.400 y 10.000 reales respectivamente⁸⁹. También Gumiel de Izán o Peñaranda de Duero conservan magníficos ejemplos de estos instrumentos musicales. Además, para llevar en las procesiones había otro tipo de órgano portátil.

Un ingrediente imprescindible de las fiestas religiosas eran los **sermones**, el principal medio de comunicación, de difusión de ideas en una sociedad analfabeta y sacralizada y, como he señalado, también fuente de diversión⁹⁰. Había una época del año en la que el jolgorio ruidoso y alegre era sustituido por este otro tipo de distracción: la Cuaresma.

Existían destacados centros monásticos que gozaban de gran fervor popular y a los que las villas y parroquias solicitaban predicadores. Los núcleos de la Ribera occidental (como Sotillo de la Ribera, Gumiel de Mercado, Gumiel de Izán o Aranda) acudían especialmente al convento de La Aguilera y a los de San Francisco y Sancti Spiritus en Aranda. Los de la Ribera oriental al monasterio premostratense de Santa María de la Vid, mientras que la poderosa colegiata de Peñaranda solía invitar al propio abad de dicho monasterio y a los carmelitas de la villa. A su vez, Fuentelcésped tuvo una gran vinculación con el convento de carmelitas descalzos de San Pedro de Pastrana.

Hubo tiempos en que los lugares eran tomados por los predicadores. Se trataba de las **misiones populares**⁹¹. Durante varios días, a través de pláticas

89. *Ibid.*, pp. 103-104; ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.^a J., *Fuentelcésped. La villa...*, pp. 188-189.

90. AGUILAR PIÑAL, F., "Predicación y mentalidad popular en la Andalucía del siglo XVIII", en ÁLVAREZ SANTALÓ, C., BUXÓ, M. J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S., (coords.), *La religiosidad popular*, vol. II, Barcelona, 1989, pp. 57-71. EGIDO, T., "Religión", en AGUILAR PIÑAR, F., (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, 1996, pp. 762-764.

91. BURRIEZA SÁNCHEZ, J., "Ciudades, misiones y misioneros jesuitas en la España del siglo XVIII", en *Investigaciones Históricas*, 18 (1998), pp. 73-107; RICO CALLADO, F. L., "La teatralidad de la predicación..."



Procesión de la Vera Cruz en la calle Platerías.
Valladolid. Hacia mediados del siglo XVII.

tremendas y espectaculares dentro y fuera de las iglesias, se movía a la población al arrepentimiento y a la penitencia por sus pecados. Tenemos constancia de que al menos en 1658 y en 1737, Aranda de Duero fue espectadora, podemos decir que atónita, de estas misiones a cargo de los jesuitas.

Pero la celebración debía salir del espacio cerrado de la iglesia a donde mas ojos pudieran contemplarla. Debía tornarse en **procesión o comitiva** que recorriese las principales calles⁹². El Corpus, dada su configuración temprana (siglo XIV), marcaría el modelo a seguir en cuanto a la conformación espacial -la decoración-, el recorrido y la estructura del resto de comitivas civiles y religiosas. Se llevaba hasta el último extremo aquella cotidianidad de la trascendencia tan propia de las sociedades modernas, al lograr que la calle se hiciera iglesia. De esta forma, en la solemne procesión celebrada en la Plaza de Peñaranda en

1636, con motivo de la donación de reliquias del palacio del conde de Miranda a la colegiata, se formó una "vía sacra" que unió ambos edificios. Por otra parte, la localización de algunas ermitas de la Ribera fuera de los núcleos de población ampliaba el carácter sacralizador de las procesiones al campo circundante.

Diversos elementos lúdicos amenizaban las fiestas de la Ribera, especialmente sus procesiones. Las **danzas** a menudo estaban formadas por grupos de gitanos y los **músicos** a veces procedían de otros núcleos o instituciones prestigiosas en la comarca -Burgo de Osma, Roa... Por ejemplo, en las fiestas celebradas en Peñaranda en 1636, vinieron los ministriles de El Burgo y los danzantes de Olmedillo.

En Aranda de Duero se tiene noticia de estos grupos de danzantes a partir del Corpus de 1553.

92. Aunque sólo me detendré en las procesiones, con las que nos encontraremos en la comarca arandina, también hay que tener en cuenta, como elemento básico de la fiesta, las comitivas de carácter civil o religioso que seguían el mismo orden que aquellas: entradas reales, proclamaciones regias, entradas de obispos a la capital de sus diócesis, del presidente de la Chancillería en Valladolid y Granada...

Esta fiesta, como nos relata Silverio Velasco, también contó con "invenciones". Entre ellas quizá se encontrasen altares, arcos triunfales..., incluso carros decorados que podían formar parte de la escenografía de las danzas o servir para la representación de escenas alegóricas o bíblicas, similares a las rocas levantinas.

Al año siguiente vuelven a mencionarse estos regocijos, además de los autos, como veremos más adelante⁹³. Pero no debían de ser muy frecuentes o no siempre tenían la vistosidad deseada. Así, en 1588, el licenciado Valdespino, corregidor de Aranda, dio la siguiente orden:

"Aunque por otros sus autos y pregones los años pasados avía aprecebido (sic) y encargado a los vezinos desta villa que agan algunas danzas, juegos e ynbinciones para el día tan solene como es la fiesta del Santísimo Sacramento del Corpus Crispte. Por tanto, para que no aya descuydo y niligenzia y ninguno no pueda pretender ynoranzia y que fiestas hechas en solenidad de tal día bayan en aumento e no en disminucion (...). Mandaba e mandó que se pregone públicamente todos los dichos oficiales se junten por sus miembros y hagan danzas e ynbinciones, como otras vezes se les a mandado. Con pena, cada uno, de doze reales que ayude al miembro que no tubiere tanta

posibilidad por falta de oficiales, y lo que sobrare, si algo ubiere, sea para las fiestas del año siguiente e las que más se hiciere el dicho día, e seis días de cárcel"⁹⁴.

Los dos años anteriores había exhortado a todos los vecinos a contribuir a las fiestas, pero en esta ocasión la orden iba dirigida a los gremios. No en vano, en las ordenanzas de los sastres de 1548, que parecían servir de referencia a los demás oficios, se señala:

"Otro sí, porque ay muchos gastos el día de Corpus Cristi y en otros reszibimientos que como dicho es se suelen azer y enbinziones que suelen sacar, hordenamos que qualquiera oficial que tomare aprendiz sea obligado a cobrar dél real e medio y si no lo cobrare lo pague él de su casa para los dichos gastos".

Según los oficiales, tal real y medio se gastaba en sacar la cera y llevar el pendón en la procesión que era la única "invención" a que sí estaban obligados, como hemos visto. Por otra parte, el corregidor argumentaba que en muchas otras ciudades eran los gremios quienes se hacían cargo de tales festejos⁹⁵. Algo tenía de razón, así había sucedido en Burgos, Valladolid, Sevilla o Madrid, pero ya por entonces era el Ayuntamiento quien costeara tanto las danzas como los autos sacramentales⁹⁶.

93. Silverio Velasco menciona para este año las danzas, y entre las invenciones, la "del humilladero", que parecía tratarse de algún tipo de decoración... localizada en este espacio.

94. ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, Pleitos Civiles, Perez Alonso, Fenecidos, Caja 508, Exp. 2. La orden del corregidor fue pregonada el 20 de mayo de 1588.

95. El corregidor señala que "abrá veinte o treinta años en esta villa an hecho e hizieron danças e ynvenciones los vezinos desta villa en honra y servicio de nuestro señor en su día de Corpus Xpi. Y ansí mismo lo azen los dichos oficios en todos los reinos, especialmente en Valladolid, Segovia y Madrid y en todas las partes donde hay los dichos oficios".

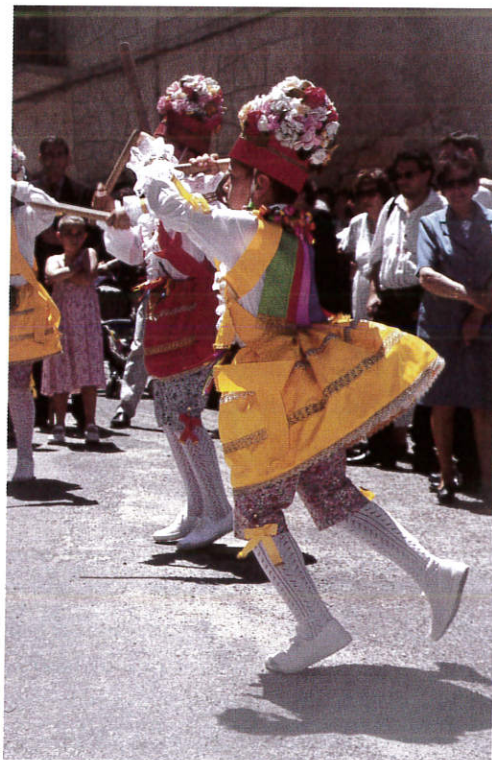
96. MIGUEL GALLO, I. J. de, *Teatro y parateatro en las fiestas religiosas y civiles de Burgos (1550-1752)*, Burgos, 1994; AMIGO VÁZQUEZ, L., "Una plenitud efímera..." (Valladolid); LLEÓ CAÑAL, V., *Fiesta Grande...*, (Sevilla); VAREY, J. E., "La puesta en escena de los autos sacramentales en Madrid en los siglos XVI y XVII", en *Cosmovisión y escenografía: el teatro español en el siglo de oro*, Madrid, 1987, pp. 339-349 (autos sacramentales en Madrid); PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua procesión...*, p. 188 (danzas en Madrid).

También en Aranda se indica que, hasta la llegada de este corregidor, "las danças, fiestas e ynbenciones, que aquel día se suelen hacer al Santísimo Sacramento, a hecho y hace la Villa a su costa y de sus propios"⁹⁷.

Los oficios se negaron a contribuir, por lo que fueron encarcelados algunos de sus individuos y debieron acudir a la Chancillería⁹⁸. La sentencia pronunciada en Valladolid, el 6 de septiembre de 1588, daría la razón a los gremios, "con que se guarde y cunpla la carta executoria que está en el dicho pleito en lo tocante a los aprendizes".

Aunque de forma discontinua, la tradición de los danzantes del Corpus arandino continuaba en el siglo XVIII, pues de 1754 a 1755 se pagaron 24 reales a los danzantes por asistir a la procesión⁹⁹. También en Zuzar grupos de danzantes salían en la procesión del Santísimo¹⁰⁰. En las fiestas de Fuentelcésped son numerosas las referencias para aquellos siglos. En 1632, la villa acuerda que se hagan "un auto y una danza" para el día del Corpus del año siguiente.

Hasta nuestros días han llegado las famosas danzas de paloteado de las fiestas de Nuestra Señora de la Nava. Ocho niños de entre nueve y catorce años bailan incansablemente ante la patrona, en la procesión de la "traida" -que traslada la imagen a la parroquia-, en la "llevada" -que la devuelve a su ermita- y en la del día de San Antonio. Van vestidos con calzón y enaguas de volantes y en la cabeza llevan un gorro de colores muy llamativo. El que dirige las danzas se llama "zarragón" y va vestido de blanco. Los danzantes



Danzas de Paloteo. Fuentelcésped. (Foto Miguel Moral).

de Fuentelcésped, tal como ahora los conocemos -aunque sus precedentes sean más remotos-, pueden tener su origen a finales del siglo XVIII o principios del XIX, si bien hay investigadores que sitúan sus danzas en el XVII¹⁰¹.

Las **luminarias**, en los principales puntos de la población, y los **repiques de campanas**, eran también imprescindibles en las celebraciones de la Ribera. Para valorar el papel de las luminarias hay que partir de la inexistencia de la iluminación artificial en calles y casas durante aquellos siglos. Se

97. Declaración de un procurador de los oficios en la Chancillería de Valladolid.

98. El 28 de mayo de 1588 se presenta en la Chancillería vallisoletana en grado de apelación

99. LÁZARO PALOMINO, F., "Tradición y folklore...", p. 264.

100. *Idem*.

101. BLAS, L. M. de, "Los danzantes..."; BLANCO ÁLVARO, C., "Paloteos de Fuentelcésped...", pp. 101-102 (señala que las danzas que bailan proceden del siglo XVII).

observa en las descripciones de las fiestas en las que llega a ser un tópico el que "la noche se hizo día". El vuelo de las campanas, en una sociedad acostumbrada a medir el tiempo por su tañido, avisaba a los vecinos de que aquel día ya era algo distinto, fuera de lo cotidiano. Conseguían crear una atmósfera especial, empapar el ambiente de trascendencia, contagiando a sus habitantes el gozo o la tristeza de aquello que anunciaban. Su tañido acompañaba a las luminarias, a las procesiones, a la publicación de las felices noticias que daban lugar a los regocijos. Era el sonido característico de las celebraciones.

Detengámonos ahora en otros elementos más ocasionales de las fiestas, sólo presentes en determinadas celebraciones o en aquellas de mayor relevancia. Hemos de comenzar por los **fuegos de artificio**, que llevaban al extremo la magia de la luz que vence a la oscuridad lograda por las luminarias. Nos encontramos con carros de fuego, castillos, anillos, culebrillas y demás artificios. Resultaban más vistosos cuando tenían lugar en un río o un estanque por la noche, ya sea en Aranjuez, Cuenca, Lerma, Valladolid, etc.

Los organizadores acudían a Aranda y núcleos más alejados, como Alcalá y Toro, a comprar los fuegos para los regocijos de la Ribera, sobre todo para aquellos de carácter extraordinario. En las fiestas para colocar la imagen de la patrona de Fuentelcésped en su carroza se trajeron de Alcalá. Como culminación de las celebraciones por San Juan de la Cruz en Peñaranda, hubo una espectacular sesión de fuegos artificiales con voladores, ruedas y un "árbol de fuego en cuyo remate apareció el santo entre luces sin quemarse", que causó gran admiración.

Las **máscaras y mojigangas -o cabalgatas-** también animaban con frecuencia las celebraciones barrocas¹⁰². Según el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española (1734), la máscara es un "festejo de Nobles a caballo, con invención de vestidos y libreas, que se executa de noche con hachas, corriendo parejas"; mientras que la mojiganga es una "fiesta pública que se hace con varios disfraces ridículos, enmascarados los hombres, especialmente en figuras de animales". Sin embargo, el primer término también se utiliza para referirse a las mojigangas. Éstas, con sus carros y cortejos organizados por los gremios, las Universidades y Colegios, recorrían toda la ciudad. Eran el ejemplo más claro de la inversión de los valores, de lo carnalesco y burlesco que se daba en la fiesta barroca. Su carácter lúdico es innegable, como también los efectos que aquella "revolución" ritual, dirigida y controlada, tenía para que el orden social más armonioso volviera a reinar, fortalecido, tras el fin de fiesta¹⁰³.

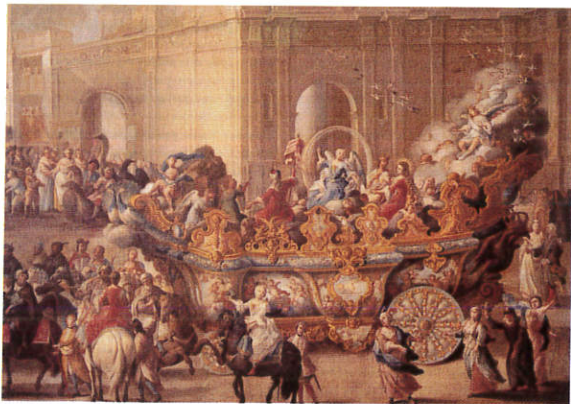
María José Zaparaín señala que las mascaradas fueron muy frecuentes en la comarca arandina, a veces promovidas por personajes poderosos como los condes de Miranda. El Concejo, a través del regidor o de algunos vecinos comisionados, alquilaban los vestidos en Valladolid o Aranda. En esta última villa, en las primeras décadas del siglo XVII, había un vecino, Lorenzo Medrano, dedicado al alquiler de los vestidos.

Propios de estudiantes y gremios eran, asimismo, los **carros y carrozas**, ricamente adornados, que se integraban en las comitivas festivas¹⁰⁴. Nos los encontramos acompañando algunas de las cabalgatas de la Ribera que llevaban los vítores en honor de personajes locales.

102. BONET CORREA, A., "Arquitecturas efímeras, Ornatos y Máscaras. El lugar y la teatralidad de la fiesta barroca", en DÍEZ BORQUE, J. M., *Teatro y fiesta...*, pp. 44-46.

103. R. DE LA FLOR, F., *Atenas Castellana. Ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*, Valladolid, 1989, p. 48

104. BONET CORREA, A., "Arquitecturas efímeras...", pp. 46-49.



"Carro del Aire" de la "Máscara del Mundo Abreviado", organizada y financiada por la Fábrica de Tabacos de Sevilla con motivo de la proclamación de Fernando VI (1746).

Podían tener un carácter profano o religioso, ser serios o jocosos. De carácter serio son muy conocidos los carros por la fiesta de la Inmaculada en Valencia que representaban los distintos oficios (1662) o, con referencias mitológicas, los de las fiestas sevillanas por la proclamación de Fernando VI (1746) y la máscara Real celebrada en Barcelona en 1759 por la llegada a España de Carlos III¹⁰⁵.

De carácter burlesco, hay que citar el carro de las fiestas sevillanas de 1742 realizado por los alumnos del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino con motivo de la toma de posesión de un nuevo arzobispo, el cardenal infante don Luis Jaime de Borbón y Farnesio¹⁰⁶. Por ejemplo, en Valladolid, Ventura Pérez nos relata las carrozas que sacaron los estudiantes de San Ambrosio -jesuitas-, por la finalización de las obras de su edificio en 1740.

"Salieron en mogiganga todos disfrazados ridículamente; iban haciendo los locos en un carro; los vizcaínos en otro carro llevaban un borrico en su cama con sábanas y sus almohadas; le iban tomando el pulso, recetando y echándole una ayuda; detrás iban de militar, a caballo, todos los teólogos, con bandas encarnadas, y enjaezados los caballos, y un Jesús en el pecho, uno vestido de mujer, con su palma en la mano, significando la teología, y delante llevaban las demás artes su globo. Detrás venía una carroza adornada y vestida de papeles de talco y llevaban a San Luis, de estatura natural, con su roquete, y alrededor muchos niños vestidos de ángeles, con sus hachas y su música"¹⁰⁷.

Las **fiestas caballerescas**, monopolio de la nobleza, tales como las máscaras, los juegos de cañas, los torneos o el toreo a caballo -del que hablaré al referirme a los toros-, fueron numerosas en los siglos XVI y XVII. A partir de finales del Seiscientos y en la centuria siguiente comenzaron a ser testimoniales, en paralelo a la decadencia del estamento nobiliario y a su abandono de la actividad militar. En Aranda de Duero, en el siglo XVI, cuando la nobleza era numerosa, debieron de ser frecuentes este tipo de juegos caballerescos. Silverio Velasco recoge el torneo que tuvo lugar en 1567, en la Plaza Nueva, entre D. Bernardino González de Avellaneda y D. Diego López de Zúñiga, "con gran contentamiento y regocijo de todo el pueblo".

Como señala el Padre Mariana en su *Tratado contra los juegos públicos*, dos eran las grandes pasiones de los españoles de entonces: el teatro y

105. PEDRAZA, P., *Barroco efímero en Valencia*, Valencia, 1982; PIZARRO GÓMEZ, F. J. y VIÑA DÍAZ, S., "La máscara del mundo abreviado de Sevilla. Iconografía y emblemática en la fiesta urbana del siglo XVIII", en TORRIONE, M., (ed.), *España festejante. El siglo XVIII*, Málaga, 2000, pp. 477-493; REVILLA, F., "Últimas consecuencias de la simbología clásica: la gran cabalgata barcelonesa en honor de Carlos III", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 47 (1981), pp. 383-394.

106. SOTO CABA, V., "El barroco...", lámina 10.

107. PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, pp. 182-183.

los toros. El siglo XVII fue la época de consolidación del **teatro**¹⁰⁸. En el XVIII surge la pasión por las actrices, hasta entonces desconocidas¹⁰⁹. El entierro de María Ladvenant coincidió con el día en que fueron expulsados los jesuitas. Algunos contemporáneos nos han dejado la impresión de su sorpresa ante el hecho de que los madrileños no se ocuparan para nada de aquella expulsión y vivieran absortos en el entierro de la actriz¹¹⁰.

En Castilla había un tipo de representación muy vinculado a la fiesta: los autos sacramentales del Corpus¹¹¹. Dramas sacros de acción breve y carácter alegórico, dedicados a enaltecer el misterio eucarístico, que se representaban por las calles en carros que se juntaban para formar un escenario. Aunque habían surgido al calor de Trento, en la segunda mitad del siglo XVI, también en ellos se daba aquella mezcla entre lo sagrado y lo profano, pues no faltaban las loas, los entremeses, las mojigangas y los sainetes, de claro contenido lúdico. A su vez, en la Ribera arandina, junto con los autos sacramentales a menudo se escenificaron comedias.

Ya hemos visto las referencias a las "invenciones" en las fiestas del Corpus arandino del siglo XVI. No hay que descartar que entre ellas también se encontrasen los carros procesionales. Similares

a los carros triunfales ya comentados, su importancia radica en que supusieron el primer elemento "teatral" que, con anterioridad a los autos sacramentales, se desarrolló en la procesión del Santísimo en diversos lugares de Castilla¹¹². En 1554 se hace ya mención explícita a los autos, aunque es posible que no fueran todavía exclusivamente de tema eucarístico. Desde entonces debieron de realizarse con cierta frecuencia¹¹³. Eran compuestos por el preceptor de gramática o algún otro sacerdote de la villa y escenificados probablemente por sus vecinos.

Todavía a principios del XVII los autos siguieron siendo habituales en el Corpus arandino, aunque pronto desaparecerían, posiblemente por su tremendo coste. En el Archivo Histórico Provincial de Valladolid figura el contrato de la compañía de Pedro Lorente, que había realizado los autos del Corpus en aquella ciudad, para ir a representar con su compañía a la villa a principios de julio de 1620¹¹⁴. Posiblemente se tratasen de las funciones del Corpus que aquí se tenían que celebrar después ya que las compañías profesionales, que entonces se encargaban de ellas, estaban monopolizadas por las grandes ciudades. El precio no deja de sorprendernos, pues nada menos que costaron 2.900 reales a pagar por el Regimiento.

108. DÍEZ BORQUE, J. M., *Los espectáculos del teatro y de la fiesta en el Siglo de Oro*, Madrid, 2002.

109. FRANCO RUBIO, G. A., *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, 2001, pp. 237-241.

110. ORTEGA Y GASSET, J., *Goya*, Madrid, 1970 (2.ª ed.), p. 56.

111. LLEÓ CAÑAL, V., *Arte y espectáculo: la fiesta del Corpus Christi en la Sevilla de los ss. XVI y XVII*, Sevilla, 1975; EGIDO, A., *La fábrica de un auto sacramental: "Los encantos de la culpa"*, Salamanca, 1982; DÍEZ BORQUE, J. M., *Los espectáculos...*

112. En muchos lugares recibían el nombre de "juegos", por ejemplo en Valladolid o Burgos: ALONSO CORTÉS, N., *El teatro en Valladolid*, Madrid, 1923, pp. 5-10; MIGUEL GALLO, I. J. de, *Teatro y parateatro...*, pp. 22-23. El término "invención", referido a estos carros procesionales, nos lo encontramos, por ejemplo, en Baza, en 1524 (BRISSET, D. E., "La fiesta del Corpus", en *Historia* 16, 424 (1996), p. 113), o en Madrid, en 1567 (VAREY, J. E., "La puesta en escena...", p. 339).

113. En el pleito de 1588, tanto el corregidor como los oficios hablan de "invenciones", incluso en una ocasión de "juegos" -que alimenta la hipótesis de poderse referir a estos carros procesionales-, pero nunca de autos, por lo que parece que no se celebrarían aquellos años. Sólo los procuradores de los gremios en la Chancillería de Valladolid alguna vez mencionan "autos e invenciones".

114. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID, Protocolos Notariales, Caja 1658, ff. 208-211.

"por esta carta me obligo (...) de que para quatro del mes de julio (...) estar con mi compañía en la villa de Aranda de Duero, donde en ella representaré el dicho día quatro de julio, por la tarde, una comedia la que allá excoxiere la Justicia y Reximiento de la dicha villa (...). Y el otro día (...) representaré con la dicha mi compañía a la dicha villa, Justicia y Reximiento della, en la parte y lugar que me señalare, el auto o representación que ubiere echo en esta ciudad de Valladolid el día del Corpus primero venidero deste presente año, con sus máscaras, vayles y adornos de vestidos (...). Y por la tarde de el dicho día representaré con la dicha mi compañía la representación y auto de Nuestra Señora de la Concepción con sus apariencias u otra qual por la dicha villa se escojere (...). Y el otro día (...) e de hacer por la mañana otra comedia y representación, la que la dicha villa escojere, (...) por dos mil y novecientos reales (...). En la Ciudad de Valladolid a nueve días del mes de mayo de mil y seiscientos y beinte años (...)"

También se representaban autos de Navidad y las comedias eran frecuentes en las fiestas patronales y en celebraciones extraordinarias, a cargo de los propios vecinos o de compañías profesionales. Amenizaron las mencionadas por la donación de las reliquias a la colegiata de Peñaranda por el conde de Miranda, en 1636, cuando se contrataron comediantes de Madrid, o por la canonización de San Juan de la Cruz en Peñaranda, en 1727, donde fueron representadas por los hidalgos de la villa.

Tenían lugar en improvisados escenarios que construía el ayuntamiento o la parroquia. En Aranda, el hospital de los Santos Reyes contrató

en 1640 la construcción de un teatro que, probablemente, se reducía a un corral de comedias. A finales del XVIII, no existía un edificio destinado a este fin y las escenificaciones tenían lugar en unos locales cedidos por las escuelas.

El éxito que un autor de comedias tenía en una localidad provocaba que fuera llamado por otros lugares. Así sucedió con la compañía de D. Diego de Cisneros, que actuó en Peñaranda a principios de 1653 y fue después contratada para representar dos comedias en Roa.

Como escribe José Blanco White en el siglo XVIII, "En un *día de toros*, como expresivamente se dice en Sevilla, se paran todos los negocios públicos y privados"¹¹⁵. A todos los extranjeros sorprendía tanto la afición de los españoles por este espectáculo como su crueldad. Brunel escribe:

"El 20 de este mes se vio a todo Madrid reunido en la Plaza Mayor por la fiesta de los toros, que es una solemnidad de la que hablan con tanta ventaja, que la comparan con los más hermosos espectáculos de los antiguos. En todas las ciudades de España celebran varios, y por San Juan no hay una que no se regocije con esa especie de diversión".

Pero después de describir la corrida que presencié concluye diciendo:

"En toda esta diversión se nota una cierta crueldad inveterada, que ha venido de África y que no se ha marchado con los sarracenos; porque no hay placer mayor para la mayoría de los españoles que el luchar con el toro, y la canalla no halla nada igual al de hacer correr la sangre"¹¹⁶.

115. Cit. por BENNASSAR, B., *Historia de la tauromaquia*, Valencia, 2000, p. 47.

116. GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros...*, tomo III, pp. 287-289.



La Plaza Mayor de Madrid durante una fiesta de toros regia. Siglo XVII.

En el siglo XVII, las **corridos de toros** más prestigiosas eran las protagonizadas por los nobles a caballo, que muchas veces se combinaban con juegos de cañas. Pero éstas sólo tenían lugar por grandes acontecimientos, las más numerosas eran aquellas en que plebeyos, espontáneos o ya toreros profesionales, aunque totalmente anónimos, salían al ruedo a realizar a pie todo tipo de juegos con el toro. A su vez, en algunos lugares se celebraban despenos de toros al río como en Valladolid o en Lerma. Tampoco faltaban los toros, novillos, incluso bueyes y vacas, sueltos o ensogados, que se corrían prácticamente en todas las plazas y calles en funciones mucho más desordenadas y populares que las que tenían lugar en la Plaza Mayor. En el siglo XVIII, es cuando los nobles desaparecen y en su segunda mitad se codifica el arte del toreo, se profesionaliza totalmente y surge la pasión por sus figuras como Costillares,

Pepe-Hillo y Pedro Romero, además de un recinto especializado como las plazas de toros¹¹⁷.

Ya he hablado de las corridas de toros y novillos en esta comarca de la Ribera del Duero. Solían reservarse para algunas fiestas extraordinarias. También para las patronales, como en Fuentelcésped, donde eran frecuentes por San Miguel, el patrono de la villa. Así, en 1632, el Concejo acuerda comprar tres novillos para tales festejos.

Las plazas de Aranda, Peñaranda, Gumiel de Izán o Fuentelcésped cumplían las funciones de cosos, cerrándose los accesos con maderas y carros. En 1641, el Ayuntamiento de Fuentelcésped ordena derribar un antiguo portal que "impide y ocupa un pedazo en la plaza por cuya causa con mucha incomodidad se pueden

117. *Vid.*, entre otros: VIFORCOS MARINAS, M. I., *El León Barroco: los regocijos taurinos*, León, 1992; GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A., y otros, *Sevilla y la fiesta de toros*, Sevilla, 1994 (2.ª ed.), GUILLAUME ALONSO, A., *La tauromaquia y su génesis*, Bilbao, 1994; FLORES ARROYUELO, F., *Correr los toros en España. Del monte a la plaza*, Madrid, 1999; GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A., "De la fiesta de toros caballeresca al moderno espectáculo taurino: la metamorfosis de la corrida en el siglo XVIII", en TORRIONE, M., (ed.), *España festejante...*, pp. 75-84; BENNASSAR, B., *Historia de la tauromaquia...*

Para Valladolid: AMIGO VÁZQUEZ, L., "Fiestas de toros..."; "Fiestas de toros en el Valladolid del XVII. Un teatro del honor para las elites de poder urbanas", en *Studia Histórica. Historia Moderna* (en prensa).

correr toros ni novillos quando caen fiestas y es utilidad el deshacerse para dicha plaça de dicho portal". La importancia de las corridas de toros se pone, asimismo, de manifiesto en la necesidad de disponer de toriles, como por ejemplo en Aranda, en el edificio municipal, y en Peñaranda, en el palacio de los condes de Miranda.

La comisión organizadora enviaba uno o varios representantes para buscar las reses en villas y pueblos muy alejados de la Ribera. Como ya señalé, el Regimiento arandino adquirió 16 toros en Tordesillas en 1679. En esta misma villa fueron comprados cinco toros por el Regimiento de Gumiel de Mercado. La función sería el 9 de septiembre de 1665, por lo que, sin duda, formaría parte de las fiestas por su patrona, Santa María la Mayor, que se celebran en la actualidad los días 7, 8 y 9 de septiembre. Esta compra figura en la escritura notarial fechada en Medina del Campo a 24 de agosto.

"Que el dicho Francisco Francia, como tal procurador jeneral de la dicha villa, en birtud de acuerdo que se yço en la villa de Gumiel para poder comprar cinco o seis toros para la festividad que se a de celebrar el día nuebe de setiembre que viene deste año, compra a la dicha doña María de Alderete cinco toros, que a de poner dicha doña María con sus baqueros en la plaça de la dicha villa a su costa, sin que el susodicho ni la dicha villa pague ni laste (sic) cosa alguna. Por los quales le a de pagar a setecientos reales por cada toro y además doscientos reales para los baqueros que an de encerrarlos. Y esta cantidad la a de pagar el otro día después de aberse acabado dicha fiesta y de no lo hacer, todos los días que se ocupare el baquero mayoral, asta que con efecto esté todo pagado, le an de dar cinquenta reales de vellon"¹¹⁸.

El número de reses lidiadas variaba desde los dos hasta los catorce, como sucedió el 17 de junio de 1733 en la Plaza de Peñaranda por la conclusión de las obras de la colegiata, corrida en la que además hubo un caballero rejoneador. En algunas de estas funciones pudieron actuar nobles o hidalgos a caballo, o toreros profesionales. Pero lo más usual sería el toreo popular que ha pervivido en numerosas localidades de España hasta nuestros días.

5. ... Y LA MAGIA TOCA A SU FIN. LA OFENSIVA DE LA ILUSTRACIÓN CONTRA LA FIESTA

Silverio Velasco señala que, en 1784, el obispo D. Bernardo Antonio Calderón, durante su prolongada estancia en la villa de Aranda, no vio con buenos ojos como la Cofradía de la Vera Cruz celebraba la procesión del Jueves Santo. Pues "no había más que algarazara en el llevar y acompañar a los pasos por las estaciones, terminando la procesión con la acostumbrada colación o refresco, que tan mal decía con la abstinencia y ayuno que los demás fieles observaban en tal día". Por lo que ordenó su supresión y que los pasos de la cofradía se colocasen en la capilla mayor del convento de San Francisco para que pudiesen ser visitados por los que recorrían las estaciones. La Cofradía del Santo Entierro de Cristo temió que la función que hacía del Descendimiento, el Viernes Santo, corriese la misma suerte y con el fin de autorizarla más invitó al Cabildo de San Nicolás. Aún así, viendo el obispo "que no se corregían los alborotos y abusos" también acabó por suprimirla en 1786.

La actitud de este prelado, contrario a ciertos excesos en las celebraciones religiosas, no era un caso anecdótico ni particular, sino que se circunscribía en la nueva corriente de pensamiento que, con el nombre de Ilustración, recorrió Europa y

118. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID, Protocolos Notariales, Caja 7245, ff. 196-197.

también España en la segunda mitad del siglo XVIII. En el fondo subyacía la incomprensión de las Luces, dado su carácter elitista, por las manifestaciones populares, especialmente por su genio festivo. Los ilustrados trataban de acabar con uno de los mayores obstáculos que, a su parecer, impedía el progreso de nuestro país. La vertiente festiva de la religiosidad colectiva (danzas y gigantes del Corpus, procesiones de Semana Santa...), el carnaval, los toros... serían duramente atacados, con argumentos de "buenas maneras", "productividad" y de "pureza de la devoción", en el caso de las fiestas religiosas¹¹⁹.

Son ilustrativas algunas opiniones sobre la fiesta. El 14 de junio de 1770, el conde de Aranda, por entonces presidente del Consejo de Castilla, expone a éste su opinión sobre las funciones de toros.

"Respecto de los toros de corrida, no hay sino una razón particular para que subsistan y muchas generales para su privación. La particular se reduce al mayor valor que tiene la res para su dueño vendida como toro, y no como buey; bien que si se reflexiona que en los muchos años que pasta, pudieran entrar y salir dos o tres veces otras tantas cabezas vacunas, resultaría tanto mayor beneficio con la repetición. Las generales son: que el toro no puede ser aplicable

a servicio alguno, por su indomable bravura, con que sólo servirá para las diversiones que convendría mucho abolir, ya que su espectáculo es bárbaro, ya porque su ejercicio cría una infinidad de gentes sanguinarias y las más dispuestas para toda maldad, como son los toreros, ya porque, aunque sea una profesión, se arriesgan muchas vidas de ellos escandalosamente a la vista de un concurso nacional y compasivo, y ya porque éste, en tales días y vísperas, se distrae de todo trabajo y aplicación, que le daría para sustento de su familia, llegando el desorden en la plebe a malvender las prendas más necesarias en sus casas para divertirse aquellos días; los cuales, como son siempre de los no festivos, trascienden en el total del reino a formar juntos un tiempo malogrado muy considerable y una dispersión de dinero innumerable"¹²⁰.

En la carta que escribe a Feijoo en 1750, Campomanes critica multitud de festejos populares como las Mayas, el Carnaval... Veamos su opinión sobre los elementos lúdicos que salían en las procesiones.

"La tarasca, gigantones, danzantes y otras cosas del día del Corpus y otras procesiones, yo pienso que son irreverentes, y

119. Sobre la opinión de los ilustrados y la política festiva: AGUILAR PIÑAL, F., "La primera carta cruzada entre Campomanes y Feijoo", en *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 1 (1973), pp. 14-20; la postura más moderada de JOVELLANOS, G. M. de, *Espectáculos y diversiones públicas*, Madrid, 1997 (ed. de Guillermo Carnero); RÍO, M. J. del, "Represión y control de fiestas y diversiones en el Madrid de Carlos III", en EQUIPO DE MADRID, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 299-329; RUAIX I BOMBARDO, J., "El control de les diversions populars a la Barcelona de Carles III", *Pedralbes*, 8-II (1988), pp. 633-640; COSSÍO, J. M. de, *Los toros*, tomo II, Madrid, 1995 (13.ª ed.), pp. 124-150; FRANCO RUBIO, G. A., *La vida cotidiana...*, pp. 167-257. Sobre su concepción de la religiosidad y la política religiosa que incide en la fiesta: SARRAILH, J., *La España de la Ilustración de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1985 (3.ª ed. en español); PEREIRA PEREIRA, J., "La religiosidad y la sociabilidad popular como aspectos del conflicto social en el Madrid de la segunda mitad del siglo XVIII", en EQUIPO DE MADRID, *Carlos III...*, pp. 223-254; EGIDO, T., "La religiosidad de los ilustrados", en *Historia de España de Menéndez Pidal*, Tomo XXXI, Madrid, 1987, pp. 396-435; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1989 (3.ª ed.), pp. 141-160; ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Granada, 2002.

120. COSSÍO, J. M. de, *Los toros...*, tomo II, pp. 133-134.

que nada aprovechan a la devoción, y sólo atraen la curiosidad de que las mugeres, muy afeitadas, se pongan en los balcones a cuerpo descubierto a causar en muchos interior escándalo, haciendo teatro de pantomimos al que lo es de la Gracia, y el mayor misterio de nuestra Sagrada Religión. Si a este sagrado se ha atrevido el lujo y el vicio, ¿qué esperamos? Las procesiones debieran verlas quien fuese a ellas; los balcones cerrados a piedra y lodo, las mugeres cubiertas, y los hombres decentes, y todos llenos de humildad acompañar aquel Augusto Pan de los Cielos, que sale por el Pueblo a echar y colmarnos con sus bendiciones"¹²¹.

El ataque directo a las cofradías era inevitable, entre otras razones porque reunían todas aquellas lacras festivas. Por orden del Consejo, en la década de los setenta, los distintos intendentes hacen un informe sobre las cofradías de su provincia. El elaborado por el intendente de Valladolid, Ángel Bustamante, en 1773, es fiel al pensamiento ilustrado. Critica sus despilfarros, en especial sus banquetes y refrescos, y aboga por la supresión de la mayoría. Pero sobre todo arremete contra las cofradías penitenciales y sus procesiones.

"Yntrodujéronse estas procesiones como propias de la Semana Santa para excitar la devoción y compasión de los fieles, pero en todo este siglo, señaladamente, se han convertido en pública escena de escándalo y abominación. Porque con motivo de celebrarse dos procesiones en el Jueves Santo y tres en el Viernes y pasar por las calles más principales del pueblo, están aquellas, sus casas y ventanas, llenas de

gentes de ambos sexos tan lejos de la compasión y devoción que más parece celebridad de carnaval que memoria de la pasión de Christo, notándose las mayores indecencias y los más graves escándalos en toda clase de personas"¹²².

La opinión de los ilustrados fue recogida por el Reformismo oficial. La legislación festiva, de carácter fuertemente controlador y represivo, resultó abundantísima, sobre todo en tiempos de Carlos III. Podemos citar algunos ejemplos: en la reforma de las haciendas locales llevada a cabo en 1760 se recortan los gastos festivos de los ayuntamientos; en 1765 se prohíben los autos sacramentales; en 1771 le toca el turno a los fuegos de artificio, dada su peligrosidad; en 1777 se obliga a que las procesiones de Semana Santa salgan de día; en 1780 se prohíben las danzas, gigantes y tarascas en las procesiones; prohibiciones parciales de fiestas de toros en 1754, 1778, 1785 y 1791, hasta la más rigurosa pero momentánea de 1805... Si bien el Despotismo Ilustrado también tenía otras razones además de las esgrimidas por los ilustrados. El motín de Esquilache, acaecido el Domingo de Ramos, provocaría que toda aglomeración festiva fuera sinónimo de tumulto potencial que podía poner en peligro al régimen absolutista.

Pero la fiesta no moría, sólo se atacaban sus excesos y se trataba de controlar, ya que el poder seguía siendo consciente de su utilidad. Así, el carácter propagandístico de las fiestas monárquicas favorecería su supervivencia, aunque adaptadas a los nuevos moldes, es decir, sin toros, ni fuegos de artificio, ni alborotos, ni grandes derroches económicos¹²³. Se potenciarían las "diversiones públicas", que suponían un entretenimiento moderado y sano, eran rentables económicamente

121. AGUILAR PIÑAL, F., "La primera carta...", pp. 18-19.

122. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID, Cofradías, Legajo 31.22, n.º 27.

123. MONTEAGUDO ROBLEDO, M. P., *El espectáculo del poder. Fiestas reales en la Valencia moderna*, Valencia, 1995.

y cumplieran una labor pedagógica. El teatro neoclásico era su abanderado, pero también formaban parte los paseos públicos, los bailes e incluso los toros¹²⁴.

La Ilustración también se dejaría notar en esta comarca. Algunas de sus ideas trataron de ponerse en práctica a través de las disposiciones de algunos obispos. La reforma de la Semana Santa arandina no sería la única en cuanto a las fiestas religiosas. El obispado de Osma prohibió que los pueblos de la diócesis se juntaran para hacer rogativas y procesiones, por las alteraciones que en estos actos se producían. En la carta pastoral del obispo D. Bernardo Antonio Calderón, emitida el 2 de mayo de 1779, aconsejaba que se evitasen los adornos de los templos con motivo de las fiestas y exhortaba a una religión más íntima y sincera: "la sencilla y verdadera ofrenda de nuestros corazones es de más eficacia y mérito que todas las demostraciones exteriores en que se quiere manifestar la devoción". A su vez, el obispado de Segovia, al que pertenecía Fuentelcésped, solicitó y logró en 1783 que se redujesen los días de fiesta.

Otro síntoma de cambio sería el intento del Ayuntamiento de Aranda de Duero de dejar de pagar los derechos parroquiales de letanías y fiestas votivas a las que se había comprometido por beneficios recibidos de Dios.

La política sobre bosques llevada a cabo por los borbones, buscando la repoblación forestal -con fines económicos- y la formación de lugares de esparcimiento para la población, también tuvo consecuencias en la Ribera arandina. Sucedió en Fuentelcésped, Gumiel de Mercado o Sotillo de la Ribera. A su vez, los márgenes de los ríos se

transformaron en frondosas arboledas en Aranda, Fresnillo de las Dueñas y Vadocondes¹²⁵.

Podemos decir que, pese al carácter minoritario de la Ilustración, ya que la mentalidad general iba por otro lado, ésta puso la prima piedra en la construcción de la España Contemporánea. También en el ámbito festivo. El estado liberal y burgués, como antes los ilustrados, no entenderá los derroches festivos. El fin de la sociedad orgánica y corporativa del Antiguo Régimen y su sustitución por otra clasista e individualista, caracterizada por la fractura social y política, hará imposible aquellas fiestas que aunaban a toda la población. A su vez, en esta nueva sociedad regida por criterios objetivos (en nivel de renta...) ya no será tan preciso manifestar la posición lograda mediante el prestigio que confería la participación en las celebraciones, como era imprescindible en la sociedad jerárquica del Antiguo Régimen. Por último, la lenta secularización de las mentalidades colectivas, la división entre lo terreno y lo humano, supondrá un duro golpe para las celebraciones religiosas. En definitiva, aunque la fiesta no desaparecerá, sí perderá gran parte del sentido y del esplendor que la caracterizaron durante aquellos siglos.

Sin embargo, todos los cambios son lentos y siempre el pasado deja su huella. La etapa barroca fue de gran trascendencia en el desarrollo y fijación de numerosas celebraciones -fundamentalmente religiosas- y elementos festivos, tales como danzas, procesiones, representaciones teatrales, mascaradas... Muchas de las fiestas actuales tienen su origen entonces y conservan todavía algunas de sus características, formando parte de la rica tradición y folklore de los distintos lugares de España y, entre ellos, de la comarca arandina.

124. FRANCO RUBIO, G. A., *La vida cotidiana...*, pp. 167-257; RÍO, M. J. del, "Represión y control...", pp. 299-329. Sobre el teatro: ANDIOC, R., *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*, Valencia, 1976. Aunque la mayoría de los ilustrados aborrecían los toros, hasta la prohibición de 1805 se permitieron y hasta se impulsaron aquellas corridas con fines benéficos: FLORES ARROYUELO, F. J., *Correr los toros...*, pp. 189-226.

125. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. J., *Desarrollo artístico...*, vol. I, p. 155.

ANEXO N.º 1

**PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS ANUALES CELEBRADAS EN ARANDA DE DUERO
(SIGLOS XVII Y XVIII)**

Noviembre-Diciembre	Adviento	Misa conventual y sermón de tabla, alternando ambas parroquias. De los sermones de tabla estaban encargados los Padres Predicadores Mayores de los conventos de San Francisco y Sancti Spiritus.
8 de diciembre	Purísima Concepción	Se celebraba en el convento de San Francisco con misa y sermón y asistencia de la cofradía de Esclavos de la Purísima (creada en 1622).
Diciembre-Enero	Navidad	La tarde de Nochebuena se cantaban vísperas solemnes y luego salve solemne con asistencia de numerosos vecinos. A las doce de la noche se celebraba la Misa del Gallo, precedida de los Maitines. Los días 25, 26 y 27 se celebraba misa conventual, habiendo sermón de tabla el segundo día en Santa María y el tercero en San Juan. El segundo día, como todos los segundos de Pascuas, celebraba por la tarde, después de vísperas, el Cabildo de San Nicolás la procesión de Minerva. El 1 de enero iba el Ayuntamiento a oír una misa a la capilla de San Pedro, si bien hacia 1650 se comenzó a practicar la costumbre de ir el cura a celebrar la misa en el oratorio propio de las casas del Regimiento.
20 de enero	San Sebastián	Siglo XVI. Procesión alrededor de la villa y se decía misa en la ermita del Santo.
2 de febrero	Candelas	Celebraba su fiesta la cofradía de la Misericordia. Tenía lugar en Santa María con asistencia de todo el pueblo y el Ayuntamiento. La tarde antes, mientras se tocaba a vísperas, el alcalde y mayordomos de la Misericordia iban a buscar al corregidor, con la danza. Una vez que llegaba a la iglesia se formaba una procesión en la que se sacaba la imagen de Nuestra Señora de la Misericordia que daba la vuelta a la Plaza Nueva. Vuelta a la iglesia se ponía a la imagen en el altar mayor al lado del evangelio, se decían las vísperas y se acababa con salve acompañada de órgano. Al día siguiente, se hacía la bendición de las candelas repartiéndolas a los miembros de la parroquia y al Regimiento. Se formaba una procesión alrededor de la iglesia. Había sermón. Al día siguiente se cantaba misa por los hermanos difuntos.
3 de febrero	San Blas	Siglo XVI. Procesión a Santa Cruz y en las eras del mismo nombre, y allí se decía misa del Santo.
	Cuaresma	Sermones de tabla todos los domingos de Cuaresma, alternándose las dos parroquias.
19 de marzo	San José	En 1670 se instituye en la parroquia de San Juan la cofradía de San José, dedicada a su culto.
	Bula de la Cruzada	Cuando llegaba la Bula, los Procuradores de la villa daban noticia al Vicario Eclesiástico y éste a ambos curas quienes daban las órdenes necesarias para su publicación en el primer domingo. El sábado por la tarde, con un volteo general de campanas se anunciaba al pueblo este acontecimiento. Al día siguiente, depositada la Bula en el convento a que pertenecía el padre que la había de predicar, se

ANEXO N.º 1 (continuaci)

PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS ANUALES CELEBRADAS EN ARANDA DE DUERO
(SIGLOS XVII Y XVIII)

		<p>iba allí en procesión desde Santa María. Iban todas las cofradías con sus guiones y estandartes, el Ayuntamiento, ambas parroquias, llevando capa los curas de ambas y el de Santa María la Bula bajo palio, acompañados de dos caperos de cada parroquia y tras ellos el predicador. La capilla de las iglesias y el clero iban cantando el te-deum, el Veni Creator y salmos vesperales hasta llegar a Santa María donde tenía lugar dicha publicación de la Bula.</p>
	Semana Santa	<p>Los sermones eran en Santa María (Domingo de Ramos, el del Mandato en la tarde del Jueves Santo y el de la Pasión, en la madrugada del Jueves Santo).</p> <p>En la noche del Jueves Santo se celebraba en San Francisco la procesión de la Vera Cruz, recorría las estaciones y asistían las dos parroquias y el corregidor.</p> <p>A finales del XVII, por devoción particular de algunos devotos, se comenzó a celebrar el sermón de la Soledad, que más tarde asumió la cofradía del Santísimo Cristo de la Salud, sita en el convento de Dominicos.</p> <p>Hacia 1759, se organizó en el convento de San Francisco la cofradía del Santo Entierro de Cristo, para salir la tarde del Viernes Santo, a la cual en sus comienzos prestó gran ayuda la de la Cruz.</p> <p>El Domingo de Pascua, después de haber cantado el clero al amanecer los Maitines, a las 8 salía la procesión de Resurrección de Santa María.</p> <p>Desde finales del XVIII está documentada "la bajada del ángel", que se celebra delante de la portada de Santa María.</p>
	Domingo de <i>Pastor Bonus</i> (segundo después de Pascua)	<p>Se salía a primera hora de la mañana a administrar el Santísimo Sacramento a los enfermos, primero en Santa María y después en San Juan, con acompañamiento de los beneficiados de cada parroquia y de los Esclavos del mismo Santísimo Sacramento.</p>
25 de abril	San Marcos	<p>Rogativa general a Nuestra Señora de las Viñas y misa en la ermita que ya se celebraba en el siglo XVI.</p>
2 de mayo	Invención de la Cruz	<p>Siglo XVI. Salían dos sacerdotes a poner cruces en los campos y a bendecirlos.</p> <p>La cofradía de la Vera Cruz celebraba su fiesta. Por la mañana trasladaban las imágenes e insignias de la Santa Cruz y Reina Elena desde San Francisco a Santa María, con acompañamiento de los hermanos sacerdotes, titulados capellanes de la Reina Elena, vestidos de sobrepelliz. Por la tarde las volvían a dicho convento. Antes de ponerse el sol, llevaban la Cruz hasta la Plaza, al parecer con danza religiosa. Una vez enarbolada la Cruz, se apagaban los doce cirios que llevaban encendidos, quedando sólo otras cuatro hachas verdes, continuando la procesión hasta San Juan, para acompañar desde allí las insignias a casa del escribano.</p>
6 de mayo	San Juan <i>Ante Portam Latinam</i>	<p>Siglo XVI. Procesión a San Juan de la Laguna, donde se encontraba una ermita.</p>

ANEXO N.º 1 (continuación)

PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS ANUALES CELEBRADAS EN ARANDA DE DUERO
(SIGLOS XVII Y XVIII)

15 de mayo	San Isidro Labrador	A principios del siglo XVIII se construyó su ermita y se creó la cofradía que comenzó a celebrar los cultos anuales.
	Ascensión	Correspondía la función y sermón de tabla a Santa María. Siglo XVI. Los tres días anteriores a la Ascensión, el lunes se hacían rogativas alrededor de la villa, yendo la procesión a San Andrés, donde se decía misa (cuando desapareció esta iglesia la procesión se alargó hasta la ermita de San Gil); el martes se iba a Santiago de las Encinas; y el miércoles a la ermita de Santa Marina; desde principios del siglo siguiente debido a la situación de ruina de esta ermita se comenzó a ir a San Lorenzo. Siglo XVI. El viernes después de la Ascensión iba la procesión a la ermita de San Lázaro y allí se celebraba misa, y de regreso, a lo que parece, entraba la procesión en la de San Lorenzo.
	Pentecostés	El primer día era la fiesta en el convento de Sancti Spiritus, los otros dos días, como en la Pascua y Navidad, en Santa María y San Juan.
	Santísima Trinidad	La víspera había procesión de rogativa a Nuestra Señora de Roma, a la cual iban ambas parroquias, pero sólo dos regidores, por ser esta rogativa en sustitución de la que antiguamente se hacía a Casasola de Fuentespina en el siglo XVI. El día de la Santísima Trinidad había sermón de tabla en Santa María, el cual, por única excepción, corría a cargo del convento de carmelitas descalzos de Peñaranda.
	Corpus Christi	A las primeras vísperas asistía el Ayuntamiento en pleno, y después de ellas se cantaba, como en las demás vísperas de las fiestas, la salve, a la que asistía la cofradía de la Misericordia con cera, que ese día repartía también al Ayuntamiento. Ese día se celebraba la procesión con las cofradías, parroquias, las comunidades de ambos conventos y el Ayuntamiento. En la segunda mitad del XVI y principios del XVII se celebraban autos sacramentales. El domingo infraoctavo se hacía la fiesta en el convento de Santo Domingo; el lunes en Santa María por los Esclavos, con sermón; el día de la Octava en San Juan. Los días de la octava no enumerados solían encargar la fiesta devotos particulares, y todos los días de ella se cantaban tercia, vísperas y maitines, cerrándose los cultos de tan solemne octavario con la procesión de la tarde que había alrededor de Santa María. Todavía el domingo siguiente la cofradía de las Ánimas, establecida en esta parroquia, celebraba otra solemne función con procesión de Minerva.
13 de junio	San Antonio	Siglo XVI. Procesión y misa.
24 de junio	San Juan Bautista	Eran frecuentes los toros.
8 de agosto	Santo Domingo de Guzmán	Vísperas y función en el convento de los Dominicos con asistencia del Ayuntamiento.

ANEXO N.º 1 (continuación)

**PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS ANUALES CELEBRADAS EN ARANDA DE DUERO
(SIGLOS XVII Y XVIII)**

12 de agosto	San Lorenzo	Siglo XVI. Procesión en su ermita y misa.
8 de septiembre 13 de septiembre	Nuestra Sñra. de las Viñas	Se celebraba el día de la Virgen de Septiembre hasta que ya en el siglo XVIII se establecería el 13 de septiembre (fiesta del Dulce Nombre de María). La tarde de la fiesta subían los beneficiados de Santa María a cantar las vísperas; a la mañana siguiente cantada allí mismo una misa, se bajaba la imagen a la parroquia, donde se hacía nueva procesión alrededor de la iglesia, quedando luego colocada la imagen en el presbiterio, hasta el día siguiente a la tarde en que terminada otra función parecida que se hacía a San Roque parte en su ermita parte en Santa María, se volvía a subir a su ermita a la Virgen de las Viñas.
21 de septiembre	San Mateo	Siglo XVI. Misa en honor del Santo con procesión alrededor de Santa María.

NOTAS: Las fiestas en las que en su descripción precede "siglo XVI" son las que en un capítulo de la obra de Silverio Velasco se señalan votivas a mediados de aquel siglo. He optado por hacer esta advertencia por si alguna cambia en las centurias siguientes.

Las fuentes utilizadas por Silverio Velasco, las anotaciones de los párrocos de Santa María, provoca que prácticamente sólo figuren las celebraciones eminentemente litúrgicas y no aquellas lúdicas que las solían acompañar (danzas, luminarias, comedias...).

FUENTES: VELASCO PÉREZ, S., *Aranda. Memorias de mi Villa y de mi Parroquia*, Burgos, 1983 (2.ª ed.).

CRUZ GONZÁLEZ, A. de la, *Historia de la Milagrosa imagen de Nuestra Señora de las Viñas, Patrona de la Villa de Aranda de Duero*, Aranda de Duero, 1983 (ed. facsímil), pp. 138-139 (referencia a la fiesta de Santo Domingo de Guzmán).

HERNANDO GARRIDO, J. L., "Aranda varada en la memoria", en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 15 (2000), p. 76 ("bajada del ángel").

ANEXO N.º 2

**PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS ANUALES CELEBRADAS EN FUENTELCÉSPED
(SIGLOS XVII Y XVIII)**

Noviembre-Diciembre	Adviento	Funciones de iglesia con sermones.
Diciembre-Enero	Navidad	Funciones de iglesia. Representaciones teatrales de Nochebuena, Navidad y Reyes y el Concejo agasajaba al vecindario con un refresco.
2 de febrero	Candelas	Función de iglesia, donde se celebraba la ceremonia de bendecir las candelas y tenía también lugar una procesión alrededor del cementerio. El Concejo invitaba al vecindario a un refresco.
3 de febrero	San Blas	Función de iglesia. El Concejo invitaba al vecindario a un refresco.
5 de febrero	Santa Águeda	Función de iglesia. El Concejo invitaba al vecindario a un refresco.
	Carnaval	Comedias y entremeses que pagaba el Concejo.
	Cuaresma	Sermones a los que contribuía económicamente el Concejo.
19 de marzo	San José	Novena y procesión.
5 de abril	San Vicente Ferrer	Función de iglesia.

ANEXO N.º 2 (continuación)

**PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS ANUALES CELEBRADAS EN FUENTELCÉSPED
(SIGLOS XVII Y XVIII)**

	Semana Santa	<p>El Domingo de Ramos se celebraba procesión alrededor del cementerio.</p> <p>El Jueves Santo, tras las tinieblas, se predicaba la "disciplina" y se organizaba una procesión por las calles del pueblo. En esta procesión tenía un papel destacado la cofradía de la Vera Cruz, cuyos hermanos participaban descalzos, revestidos con túnica y portando la cruz, estandartes e insignias correspondientes.</p> <p>El Viernes Santo, a las tres se predicaba el "descendimiento" y había una nueva procesión.</p> <p>Durante el Sábado las manifestaciones festivas quedaban reducidas a espectáculos en los que intervenían danzantes.</p> <p>El Domingo de Pascua había procesión por la mañana y tras ella se predicaba el "sermón de gracias", y se terminaba con un refrigerio ofrecido por el Concejo.</p>
25 de abril	San Marcos	Procesión hasta Nuestra Señora de la Nava.
2 de mayo	Invención de la Cruz	Tenía un gran protagonismo la cofradía de la Vera Cruz quien fijaba su interés en el adorno de la capilla y altar que albergase su crucifijo y en la predicación de los sermones.
9 mayo	San Gregorio	Se conjuraba el agua para bendecir los campos y asegurar una buena cosecha. Esta ceremonia estaba precedida de una misa y una procesión a Santa Bárbara.
	Ascensión del Señor	Procesión alrededor del cementerio.
	Pentecostés	Este día y los siguientes se iba a la ermita de Nuestra Señora de la Nava, repartiendo el Ayuntamiento un refresco.
	Corpus Christi	Después de la misa había una procesión que recorría las principales calles de la villa adornadas para el efecto. Había danzas, comedias, función a cargo del tamboritero, fuegos de artificio... También en estas fiestas los miembros de la Hermandad de la Vera Cruz estaban obligados, por sus estatutos, a participar de forma activa.
13 de junio	San Antonio	En torno a esta fecha tenían lugar las fiestas de Nuestra Señora de la Nava y también se celebraba a este santo.
mediados de junio	Nuestra Señora de la Nava	La imagen era trasladada desde su ermita a la iglesia parroquial, donde tenía lugar una novena donde predicaba un orador de renombre, y después era de nuevo llevada a su ermita. En estas procesiones asistían tamborileros y grupos de danzantes.
24 de junio	San Juan	Procesión a la ermita de San Antonio y misa.
15 de agosto	Asunción de Ntra. Señora	Misa solemne y una procesión por las principales calles de la villa donde debían participar los cofrades de la Vera Cruz. Escenificaciones teatrales a cargo del Ayuntamiento y luminarias.
16 de agosto	San Roque	Santo especialmente venerado por los vecinos del barrio de Casuar. Procesión y actuación de danzantes.

ANEXO N.º 2 (continuación)		
PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS ANUALES CELEBRADAS EN FUENTELCÉSPED (SIGLOS XVII Y XVIII)		
8 de septiembre	Natividad de Ntra. Señora	En la víspera había una procesión a la ermita de Nuestra Señora de la Nava que se repetía al día siguiente, donde tenían cierto protagonismo los hermanos de Nuestra Señora del Rosario.
14 de septiembre	Exaltación de la Sta. Cruz	Se repetían las celebraciones de la Cruz de Mayo, siendo su principal impulsor la Cofradía de la Vera Cruz.
29 de septiembre	San Miguel	Misa y procesión por las calles de la villa. El Ayuntamiento contribuía con funciones de toros, refrescos, comedias y actuaciones musicales.
7 de octubre	Nuestra Señora del Rosario	Función de iglesia. Comedias, danzas y otros regocijos.
1 y 2 de noviembre	Todos los Santos y Difuntos	Procesión en torno al cementerio y responsos cantados en la iglesia o rezados ante cada una de las sepulturas.

FUENTE: ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Fuentelcésped. La villa y su patrimonio. Siglos XVII y XVIII*, San Sebastián, 1998.

ANEXO N.º 3	
EJEMPLO DE FIESTAS BARROCAS URBANAS	
BEATIFICACIÓN DE FRAY PEDRO REGALADO EN VALLADOLID (1683)	
FIESTAS RELIGIOSAS	
6 de noviembre	Fuegos de artificio por la noche.
7 de noviembre	Por la mañana, la imagen de San Pedro Regalado del convento de San Francisco fue llevada a la catedral. Se celebró misa y sermón. Por la tarde, procesión general en la que participaron las cofradías, cruces parroquiales, órdenes religiosas, clerecía, Cabildo con el Obispo, Ciudad y Chancillería. La procesión volvió a la catedral con la imagen del Regalado y después fue llevada por los franciscanos a su convento.
8 hasta 14 de noviembre	Continuó el octavario en el convento de San Francisco: - 1.º día.- Ayuntamiento. - 2.º día.- La condesa de Oropesa. - 3.º día.- El marqués de Camarasa. - 4.º día.- Los trinitarios calzados. - 5.º día.- San Ignacio. - 6.º día.- La orden tercera de San Francisco. - 7.º día.- Chancillería. Por la noche luminarias, hogueras en las calles, cohetes y carretillas y castillo de fuego en la Plaza Mayor.
FIESTAS PROFANAS	
15 de noviembre	Juego de cañas y toros en la Plaza Mayor.
16 de noviembre	Toros con dos caballeros rejoneadores en la Plaza Mayor.
17 de noviembre	Despeñadero de toros en el río Pisuerga.

FUENTES: PERAL VERETERRA, D. del, *Magestuosas fiestas, magníficas, y sagradas solemnidades, con que la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Valladolid, ha celebrado al Culto Immemorial del Santo San Pedro Regalado*, Valladolid, 1683; ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, Libros del Acuerdo, n.º 13, 1683, ff. 971r.-973r.

ANEXO N.º 3 (continuación)
EJEMPLO DE FIESTAS BARROCAS URBANAS

SEGUNDO CASAMIENTO DE CARLOS II EN VALLADOLID (1690)

3 de mayo	Llegada de la reina. Luminarias.
4 de mayo	Llegada del rey. Ratificación de los desposorios en el convento de San Diego. Visita de los reyes a la catedral y San Lorenzo. Luminarias.
5 de mayo	Besamanos de las instituciones a los reyes. Mojiganga por las calles. Luminarias y fuente de fuego en la plaza del palacio real.
6 de mayo	Juego de cañas y corrida de toros en la Plaza Mayor.
7 de mayo	Comedia en el salón de palacio.
8 de mayo	Despeñadero de toros en el Pisuega, castillo de fuego al lado del río combatido por galeras.
9 de mayo	Toros y caballeros rejoneadores en la Plaza Mayor.
10 de mayo	Nuevo despeñadero de toros en el Pisuega.

FUENTES: CANESI ACEBEDO, M., *Historia de Valladolid* (1750), tomo III, Valladolid, 1996 (ed. facsímil), pp. 585-590; ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, Libros del Acuerdo, n.º 14, 1679, ff. 323v.-341v. (descripción de la estancia de los reyes).

ANEXO N.º 4

ALGUNAS CELEBRACIONES EXTRAORDINARIAS EN LA VILLA DE ARANDA
(SIGLOS XVII Y XVIII)

1610	Estancia de Felipe III y Margarita de Austria. Enfermedad del príncipe Felipe	Procesión de rogativa a Nuestra Señora de las Viñas que fue llevada a palacio. También fueron a buscar reliquias de San Pedro Regalado a La Aguilera.
1610	Visita de Felipe III y Margarita de Austria	Corrida de toros.
1621	Exequias por Felipe III	Celebradas en la parroquia de Santa María. Se levantó un túmulo funerario.
1637	Falta de agua?	Novenario en la parroquia de Santa María a donde fue llevada la imagen de Nuestra Señora de las Viñas.
1658	Misiones	A cargo de los jesuitas.
1659	Estancia de Don Juan de Austria	El Cabildo de San Nicolás nombró una comisión para recibirle y cumplimentarle. La villa organizó una corrida con 5 toros a los que salió a torear un bufón de D. Juan.
1660	Falta de Agua	Procesión de rogativa de todo el pueblo para bajar a Nuestra Señora de las Viñas a la parroquia de Santa María.
1671	Canonización de San Fernando	Fiesta promovida por el párroco de Santa María. Entre otros actos hubo una solemne procesión a la que asistieron las cofradías y conventos.

ANEXO N.º 4 (continuación)

**ALGUNAS CELEBRACIONES EXTRAORDINARIAS EN LA VILLA DE ARANDA
(SIGLOS XVII Y XVIII)**

1671	Canonización de Santa Rosa	Fiesta promovida por el párroco de Santa María. Entre otros actos hubo una solemne procesión a la que asistieron las cofradías y conventos.
1672	Gran tempestad	Sucedió el 23 de septiembre. "De no sacar el Santísimo de Sta. María y la Espina con otras reliquia, se arruina Aranda".
1683	Colocación de la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso en la ermita de San Gregorio	Procesión desde la parroquia de San Juan a la que pertenecía dicha ermita.
1695	Conversión de un esclavo turco	Se celebró en Santa María. Asistieron las comunidades de San Francisco y Santo Domingo con todo el pueblo y multitud de gentes de los lugares vecinos. Hubo toros y refresco ofrecido por el corregidor de quien era el esclavo.
1698	Colocación de la Virgen de las Viñas en su retablo	No se pudieron celebrar grandes fiestas por estar la gente desconsolada por las malas cosechas de pan y vino. Sólo hubo una misa solemne con procesión alrededor de la ermita, a la que asistió el Ayuntamiento y gran concurso del pueblo.
1712	Canonización de S. Pío V (dominico)	Se celebró un octavario en el convento de los Dominicos. Se dio comienzo con una grandiosa procesión que, acompañada de las parroquias y cofradías, terminó en Santa María donde se cantó la primera misa del santo, volviendo de nuevo al convento donde se siguieron los cultos.
1720	Expedición militar al Norte de África	Se celebraron rogativas a Nuestra Señora de las Viñas por orden de Felipe V.
1723	Falta de agua?	Rogativas como siempre a Nuestra Señora de las Viñas.
1724	Exequias de Luis I	Celebradas en Santa María. Asistencia de ambas parroquias, comunidades, cofradías y gran concurso de pueblo.
1727	Exequias del duque de Parma (tío de la reina Isabel de Farnesio)	Celebradas en Santa María. Se levantó un gran túmulo en el centro de la iglesia y se pusieron colgaduras negras en la capilla mayor y en el coro. Asistieron las parroquias, comunidades y el Concejo. Pagó el gasto el Ayuntamiento. El predicador fue un fraile de San Francisco.
1732	Nombramiento de D. Francisco Pérez de Prado, natural de la villa, como obispo de Teruel	Se sacó un Víctor la noche del 10 de mayo, con fuegos y luminarias. Al día siguiente se celebró una acción de gracias de misa solemne con sermón en la parroquia de S. Juan donde había nacido. Aquella tarde, los estudiantes y otros que los acompañaron, sacaron otro Víctor con una muy vistosa cabalgata, vestidos de damas y galanes con muchos disfraces de gala, espadas y broqueles, caballos y timbales. Salieron del Colegio de la Vera Cruz a las cinco y después de rodear toda la villa y fijaron el Víctor en la casa del obispo, que estaba también en el barrio de San Juan.
1737	Misiones	A cargo de los jesuitas.

ANEXO N.º 4 (continuación)

**ALGUNAS CELEBRACIONES EXTRAORDINARIAS EN LA VILLA DE ARANDA
(SIGLOS XVII Y XVIII)**

1756	Terremoto de 1755	Por encargo del Ayuntamiento se celebró en Santa María el 31 de octubre una misa con exposición del Santísimo y te-deum pidiendo a Dios que les liberase de otro terremoto como el del año pasado.
1772	Llegada del nuevo párroco de Santa María, D. Domingo Pérez Bustillo	Tomó posesión del curato el 15 de diciembre, al que asistió el Ayuntamiento y personal de las dos parroquias, a quienes obsequió con el clásico refresco de canela que entonces se acostumbraba.
1778	Colocación de las reliquias de Santa María en su nuevo altar, tras el reconocimiento canónico de su autenticidad.	Misa, sermón y procesión general por las calles, a que asistió todo el pueblo y el Ayuntamiento. En los años siguientes, por disposición del obispo, se celebró dicha fiesta con misa y sermón, a expensas de la parroquia, el día de Santa Ana.
1788	Visita pastoral del obispo fray Joaquín de Eleta.	Se le sacó un victor y hubo otras demostraciones de regocijo.
1797	Falta de agua	Procesión a la ermita de Nuestra Señora de las Viñas.

FUENTES: VELASCO PÉREZ, S., *Aranda. Memorias de mi Villa y de mi Parroquia*, Burgos, 1983 (2.ª ed.).

LÁZARO PALOMINO, F., "Tradición y folklore en la Ribera del Duero", en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 12 (1997), p. 263 (rogativa de 1797).

CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Salamanca, 1997 (ed. facsímil), p. 417 (visita de los reyes en septiembre de 1610).

ANEXO N.º 5

**ALGUNAS CELEBRACIONES EXTRAORDINARIAS EN LA COMARCA ARANDINA,
EXCEPTO LA VILLA DE ARANDA (SIGLOS XVII Y XVIII)**

1603	CONVENTO DE LA AGUILERA Y SITIO DE VENTOSILLA. - Visita de Felipe III y Margarita de Austria.	Celebraron la fiesta del Corpus en La Aguilera, donde llevaron los autos y danzas de Valladolid. Luego fueron a Ventosilla donde tuvo lugar una merienda organizada por el duque de Lerma (aunque sin su presencia, pues estaba en Buitrago por la enfermedad de la duquesa), con gran cantidad de manjares, espléndida música y una máscara.
1603	GUMIEL DE MERCADO (¿?). - Paso de Felipe III y los cortesanos camino de Ventosilla.	Corrida de toros.
1605	SITIO DE VENTOSILLA. - Visita de los reyes.	Se representó la máscara y sarao que días antes había tenido lugar en el Palacio Real de Valladolid.
1636	PEÑARANDA. - Donación del conde de Miranda de su reliquias a la colegiata.	Solemne procesión que fue desde el palacio del conde hasta la colegiata; el recorrido estaba decorado con altares y no faltaron los ministriles que vinieron de El Burgo y los danzantes de Olmedillo. Se contrataron comediantes de Madrid y se le alquiló un elegante vestuario.
1646	FUENTELCÉSPED. - Sequía.	Rogativas.
1663	FUENTELCÉSPED. - Inauguración de la parroquia de San Miguel (que había sido reconstruida).	Función de iglesia para las que se invitó al superior del convento de carmelitas descalzos de San Pedro de Pastrana, primo del párroco don Manuel Álvarez, quien predicó durante el acto.

ANEXO N.º 5 (continuación)

**ALGUNAS CELEBRACIONES EXTRAORDINARIAS EN LA COMARCA ARANDINA,
EXCEPTO LA VILLA DE ARANDA (SIGLOS XVII Y XVIII)**

1663	FUENTELCÉSPED. - Donación de reliquias de Santa Teresa.	Fueron donadas por fray Antonio de Jesús, prior de los carmelitas descalzos del convento de San Pedro de Pastrana, primo del párroco de Fuentelcésped. Se colocaron en la imagen de la Santa situada en el retablo del Santo Cristo. Hubo una procesión desde la ermita de San Antonio y una gran función de iglesia en la que predicó el P. fray Antonio y a la que acudieron vecinos del pueblo y de las villas próximas.
1692	CONVENTO DE LA AGUILERA. - Colocación de los huesos de San Pedro Regalado en su nueva capilla.	Solemñísimas fiestas por espacio de tres días a las que asistieron los obispos de Segovia, Osma y Oviedo (de la orden de San Francisco), que oficiaron de pontifical en cada uno de los días. "El concurso de jentes, dicen los cronistas, que fue tan numeroso, que se calculó en más de treinta mil almas".
1722	SOTILLO DE LA RIBERA. - Ascenso de D. Miguel Herrero y Esgueva al arzobispado de Santiago.	Víctor por las calles.
1727	PEÑARANDA. - Canonización de San Juan de la Cruz.	Fiestas promovidas por el convento carmelita de San José. Cada día corrió a cargo de una institución: Colegiata, convento carmelita, Concejo y condes de Miranda. Entre los actos programados destacaron las sesiones de fuegos de artificio, misas pontificiales con sermón, corridas de toros y la representación de comedias a cargo de los personajes más destacados de la villa. El último día se organizó una gran procesión con numerosos estandartes, todas las cofradías, el Concejo, Cabildo de la colegiata y religiosos del Carmen y de la Vid. Por la noche una gran sesión de fuegos artificiales con voladores, ruedas y un árbol de fuego.
1733	PEÑARANDA. - Reedificación de la colegiata.	Las fiestas se celebraron del 11 al 15 de junio. Tres misas solemnes pontificiales en las que predicaron D. Francisco Girón, beneficiado de Talavera y teólogo del arzobispado de Toledo y Astorga y el P. fray Gabriel de Llano, premostratense. El día 15 hubo una función de 14 toros con caballero en plaza.
1747	SOTILLO DE LA RIBERA. - Ascenso de D. Luis García a la canonjía doctoral de Oviedo.	Se paseó un v́ctor por las calles hasta fijarse en la casa del homenajeado, acompañado de una cabalgata. Toros, comedias y fuegos artificiales. Se levantó un arco triunfal delante de su casa.
1747	FUENTELCÉSPED. - Llegada de la imagen de San Vicente Ferrer a la parroquia.	El Concejo organizó una fiesta amenizada con comedias y danzas.
1752	FUENTESPINA. - Inauguración de la ermita de la Santísima Trinidad.	(no figura descrita)
1755	FUENTELCÉSPED. - Terremoto.	Novena a Nuestra Señora de la Nava por haberles protegido del terremoto que asoló Lisboa.
1760	FUENTELCÉSPED. - Colocación de Nuestra Señora de la Nava en la carroza que se había construido para sacarla en las procesiones.	Fuegos artificiales traídos desde Alcalá, corridas de novillos, danzantes..., con un gasto superior a los 4.000 rs.

ANEXO N.º 5 (continuación)

**ALGUNAS CELEBRACIONES EXTRAORDINARIAS EN LA COMARCA ARANDINA,
EXCEPTO LA VILLA DE ARANDA (SIGLOS XVII Y XVIII)**

1760	SOTILLO DE LA RIBERA.- Ascenso de D. Juan Antonio Serrano Mañero a la canonjía de la catedral de Santiago.	Víctor por las calles.
1761	FUENTELCÉSPED. - Dorado de la carroza de Nuestra Señora de la Nava.	Toros de muerte, danzantes, fuegos de artificio y funciones de iglesia con sermones, con un gasto superior a los 4.000 rs.
1761	FUENTELCÉSPED. - Falta de agua.	Novena a Nuestra Señora de la Nava.
1764	SOTILLO DE LA RIBERA. - Ascenso de D. Luis García, obispo de Tortosa, al arzobispado de Zaragoza.	Víctor por las calles.
1786	FUENTELCÉSPED. - Falta de agua y plaga de cuquillo.	Para la plaga de coquillo se aprovechó que era la fiesta de Nuestra Señora de la Nava y estaba en la parroquia: se celebraron tres rogativas y súplicas seis días, con misas, vísperas, rosarios y salves con asistencia de vecinos y forasteros. Para el agua se trajo la imagen a la parroquia y se volvió a llevar a su ermita, cantando una salve.
1787	FUENTELCÉSPED. - Donación de reliquias por el padre carmelita fray Manuel de la Soledad al templo de San Miguel.	Tras ser evaluadas como auténticas se colocaron en un relicario. El 30 de noviembre se mostró el relicario a la entrada de la iglesia parroquial. Al acontecimiento acudieron en solemne procesión desde la parroquia los eclesiásticos de la villa y de núcleos cercanos, el Ayuntamiento y numerosos vecinos y forasteros. Benecido el relicario, el párroco lo colocó en el altar mayor, mientras tenía lugar la misa y predicación. Tras rezar el rosario y leer algunos pasajes de los Santos a quienes pertenecían las reliquias dio a adorar el lignun crucis poniendo el relicario en el altar construido al efecto. El obispado había concedido 40 días de indulgencia a aquellos devotos que tras la ceremonia rezasen el Ave María ante las reliquias.
1789	FUENTELCÉSPED. - Muerte de Carlos III.	Se celebró una misa de réquiem en la iglesia parroquial y se levantó un túmulo recubierto de luces en la capilla mayor.
1789	VADOCODES. - Restablecimiento de una mujer a la que se le había cortado un pecho.	Las mujeres sacaron el pecho cortado en una bandeja y recorrieron las calles del pueblo y pidieron limosnas para celebrar misas a Santa Águeda.

NOTA: Predominan las celebraciones de Fuentelcésped al haber un estudio específico sobre esta villa que incide de forma especial en las fiestas.

FUENTES: ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., "Las fiestas en la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII", en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 6 (1991), pp. 57-74.

ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Fuentelcésped. La villa y su patrimonio. Siglos XVII y XVIII*, San Sebastián, 1998.

ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII*, 2 vols., Burgos, 2002.

Libro de los prodigios y milagros que ha obrado María Santísima de Nava sita extramuros de esta villa de Fuente el Zéspedes que da principio este año de 1783. Edición facsímil y estudio crítico de ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.ª J. y EGIDO, T., San Sebastián, 1998.

CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Salamanca, 1997 (ed. facsímil), pp. 179, 187 y 253 (fiestas en Gumiel, La Aguilera y Ventosilla con la presencia de Felipe III).

SANGRADOR VÍTORES, M., *Vida de S. Pedro Regalado*, Valladolid, 2001 (ed. facsímil de la de 1859), pp. 149-150 (fiesta en La Aguilera en 1692).

FIESTA OFRECIDA POR EL DUQUE DE LERMA A LOS REYES EN VENTOSILLA (1603)

"Cuenta de Carruajes de la fiesta de Ventosilla.

Más veinte y quatro mil seiscientos y diez y seis maravedís que dio de contado a algunos alquiladores de mulas y carreteros que yban sirviendo a los criados y otras personas que se ocuparon en servir a su excelencia la dicha jornada, a cuenta de sus alquileres, en esta manera:

- A Andrés del Campo, ciento y seis reales, a cuenta del alquiler de sus mulas (3.604 mrs.)
- A Juan Sánchez, alquilador de mulas, treinta y ocho reales (1.292 mrs.)
- A Juan González, carretero, treinta reales (1.020 mrs.)
- A Pedro de Chavarría, moço de mulas vizcaíno, dos mil y ochocientos y cinquenta y seis maravedís (2.856 mrs.)
- A Juan Ruiz, cochero, a cuenta del alquiler de un coche cinquenta reales (1.700 mrs.)
- A Juan Bueno, carretero, setenta y dos reales (2.448 mrs.)
- A Jaime Acevar, carretero, cien reales (3.400 mrs.)
- A Francisco Rodríguez, moço de mulas de Miguel Ucros, duscientos reales (6.800 mrs.)
- A Pedro Estóregano, alquilador de mulas, quarenta reales (1496 mrs.)

Quenta de salarios de los que se ocuparon en dicha jornada.

Más trece mil y ciento y noventa y dos maravedís que di de contado por mano del dicho Torres a diferentes oficiales de cocina, a cuenta de los salarios que se les prometió por sus ocupaciones, en esta manera:

- A Hernando de Villanueva, pastelero, ocho ducados (2.992 mrs.)
- A Feliciano, cocinero del conde de Olivares, ciento y cinquenta reales (5.100 mrs.)
- A Rodríguez, cocinero, cinquenta reales (1.700 mrs.)
- Al lechero, cien reales (3.400 mrs.)

Gasto de la fiesta de Ventosilla.

Mas ciento y cinquenta y seis mil y ciento y beinte y cinco maravedís que pagué por mano del dicho Torres en las cosas que se compraron para la dicha fiesta, en esta manera y otros gastos:

- A unos ganapanes que binieron a mi posada, en Valladolid, a mostrar unos vestidos de máscara para si contentavan (68 mrs.)
- Por un talego que se compró para dinero (102 mrs.)
- De llevar de en casa de su excelencia a la mía mil ducados (34 mrs.)
- Por tres cuchillas grandes para la cocina, a catorce reales cada una, y se entregaron a los reposteros de plata (1.428 mrs.)
- A Damián Lança, maestro de dançar, veynte mil y duscientos y sesenta y quatro mrs., los trescientos reales por su ocupación de ensayar la máscara que se llevó a Ventosilla y los ducientos y noventa y seis reales restantes a tres de los que fueron en la dança (20.264 mrs.)
- Por ocho pares de çapatos que se compraron para los dichos, a seis reales el par, son cinquenta y seis reales (1.904 mrs.)
- A un hombre que se ocupó toda una mañana en buscar unos bestidos para esta máscara y después no fueron necesarios porque se hicieron nuevos (136 mrs.)
- Por dos manos de papel para escribir (68 mrs.)
- Por setenta cuchillos que se compraron de diferentes personas, a dos reales cada uno (4.760 mrs.)
- Por ocho máscaras para los ocho que hicieron la de Ventosilla, a quatro reales cada una (1.088 mrs.)
- Por veynte y quatro baras de humaina para los cocineros, a dos reales y medio (2.040 mrs.)
- Por quatro serones que se compraron para llevar la herramienta de cocina a Bentosilla, a quatro reales e medio cada uno (612 mrs.)

ANEXO N.º 6 (continuación)

FIESTA OFRECIDA POR EL DUQUE DE LERMA A LOS REYES EN VENTOSILLA (1603)

- Por doce lías para liar los serones (408 mrs.)
- Por dos fanegas de arina para la pastelería, a tres reales el celemín (2.448 mrs.)
- A quatro ganapanes que llevaron los quatro tercios de la herramienta de cocina desde la plaça a palacio, ocho reales (272 mrs.)
- Por ocho cajas de cuchillos de Malinas que se compraron para los cocineros y ayudantes, a tres reales y medio cada una (952 mrs.)
- Por diez arrovas de bino blanco que se compraron en Valladolid, a tres reales y medio la açumbre, duscientos y sesenta reales (8.840 mrs.)
- Por dos cueros que se compraron para embasallo (1.496 mrs.)
- Por un cuero para aceyte, nueve reales (306 mrs.)
- Por una arrova de aceite que se llevó en el dicho cuero para ensaladas que era de Balencia (1.020 mrs.)
- De llevar el bino desde donde se compró hasta palacio, ochenta y quatro mrs. (84 mrs.)
- A Rodríguez, cocinero, se le dieron cinquenta reales para el gasto de su persona y los demás cocineros y ayudantes hasta llegar a Ventosilla (1.700 mrs.)
- Por dos candadillos que se compraron para cerrar un zestón encorado (102 mrs.)
- A dos pícaros de cocina de en casa del conde de Olivares, quatro reales que se le dieron para zenar la noche que salieron de Valladolid (136 mrs.)
- Por trece arrovas y media de manteca de puerco, a diez y seis reales la arrova, y por dos tinajas en que se metió, diez reales, y tres reales de traerlo a cargar en los carros, trescientos y cinquenta y nueve reales (12.206 mrs.)
- Por un cuero de vinagre blanco, veynte y nueve reales y medio (1.003)
- Tres reales por dos pieças de pergamino para zerrar las bocas de las tinajas de la manteca (102 mrs.)
- Treinta y dos mrs. por quatro velas que se compraron para alumbrar y ver cargar los carros la noche que salieron de Valladolid (32 mrs.)
- A un portero de la ciudad de Valladolid que se ocupó en buscar tres mulas para la gente que yba a Bentosilla, seis reales (204 mrs.)
- A dos ganapanes que se ocuparon todo un día en traer tercios de ropa y cargar dos carros (408 mrs.)
- A un ganapán que llevó a palacio un cuero de aceite, un real (34 mrs.)
- A Justo César Lisardo, criado de su magestad, a quien enbié a llamar a Valladolid para encargalle buscase la máscara que se llevó, se le dieron en dos veces para su gasto ochenta reales (2.720)
- A Francisco Liquete, correo, sesenta reales y medio por un biaje que hizo desde Valladolid a Gumiel de Mercado, Ventosilla y Lerma con aviso de que se avía de hacer esta fiesta (2.056 mrs.)
- Seis reales a Gonçalo de Roxas para pagar unos moços que trajeron ciertas mulas a palacio (204 mrs.)
- En beinte y cinco de mayo se gastaron en Villaváñez beinte y quatro reales en la zena y almuerzo con las personas de Gonçalo de Rojas, García de Sahagún, don Juan de Sada, page de su excelencia, Agustín de torres, sus criados y mulas (816 mrs.)
- Doce reales a dos ganapanes que se ocuparon en cargar dos carros todo un día demás de los de arriva (408 mrs.)
- A un criado del confitero, veinte reales para el gasto de su persona desde Valladolid a Bentosilla, veynte reales (680 mrs.)
- Quarenta reales que se dieron a García de Sahagún, platero, y don Juan de Sada para el gasto de sus personas hasta Bentosilla y otras partes porque se adelantaron en Villaváñez (1.360 mrs.)
- Francisco Pineda, procurador de Sotillo, dos cántaras de leche, diez y seis reales (544 mrs.)
- A Juan Callejo, becino de Laguilera, por quatro cabritos, a doce reales cada uno (1.632 mrs.)
- A Pedro Monje por tres cabritos al dicho precio (1.224 mrs.)

ANEXO N.º 6 (continuación)

FIESTA OFRECIDA POR EL DUQUE DE LERMA A LOS REYES EN VENTOSILLA (1603)

- Beynte y quatro reales a Miguel García por el prescio de dos cabritos (816 mrs.)
- Trece reales al dicho por tres gallinas y un capón (442 mrs.)
- Al dicho por quatro docenas y media de guebos, a treinta mrs. (135 mrs.)
- Seis ducados a Francisco de las Moças por 44 arrobas de carvón, a real y medio (2.244 mrs.)
- Sesenta y nueve reales a tres caçadores y beinte ombres que se ocuparon en cazar conejos para la merienda (2.346 mrs.)
- Tres reales a Pedro Gómez para llevar una carta a Roa a Gabriel Mantilla sobre que buscasse algunas cosas (102)
- Seis reales a Gonçalo de Balvas por dos viajes a Aranda de Duero sobre lo mismo (204 mrs.)
- A Domingo de Marta y Francisco Méndez, carreteros, por el alquiler de dos carros en que trujeron a Bentosilla dos tiendas y un pavellón de campaña (1.088)
- A Pedro Castellero por seis docenas de huebos, a quatro mrs. (288 mrs.)
- Al dicho por treinta y seis panes grandes, a quinze mrs. (540 mrs.)
- A Pedro Martín, alvadero azemilero, tres mil y nobescientos y veynte y siete mrs. por el alquiler de tres acémilas que vinieron desde Madrid cargadas de frutas que envió Silva de Torras, en que se ocupó siete días con dos que se le dieron para la buelta, los quatro de cargado, a siete reales cada acémila al día y tres de bacío a la mitad (3.927 mrs.)
- Ciento y quarenta y nueve reales por cinco pavos que se compraron en Fuentemolinos y Fuentelén los tres días, a tres ducados y los dos a beinte y cinco reales (5.066 mrs.)
- A un hombre que guió a Torres toda la noche para yr a buscar estos pavos por las aldeas (204 mrs.)
- Que gastó el dicho el cenar aquella noche, quatro reales (136 mrs.)
- Por quinientos y veynte y cinco huebos, zinquenta y quatro reales (1.836 mrs.)
- Por quarenta y nueve panes, a catorce mrs. (680 mrs.)
- A un correo que se despachó al duque (136 mrs.)
- Otros treinta y cinco panes, a catorce mrs. (490 mrs.)
- A un correo que se envió a Aranda (68 mrs.)
- Quatrocientos huebos, quarenta y ocho reales (1.632)
- Zien huebos y tres panes, ochocientos y nobenta y nueve (899 mrs.)
- Un hombre que fue por pavos y otras provisiones con una bestia (680 mrs.)
- A otros dos correos que se enbiaron a Aranda (408 mrs.)
- A otro correo para Lerma, ocho reales (272 mrs.)
- A otro para Roa (136 mrs.)
- De huebos, sesenta reales (2.040 mrs.)
- De requesones y leche, veinte reales (680 mrs.)
- De dos peones para Lerma (748 mrs.)
- A un peón para Aranda, quatro reales (136 mrs.)
- En treinta de mayo duscientos y cinquenta rs. a los seis biolones milaneses para bolverse a Valladolid para la costa del camino y para la que tubieron toda la jornada (8.500 mrs.)
- A Juan Berde Vallejo, sesenta reales que avía pagado por quarenta arrovas de carvón, a real y medio (2.040 mrs.)
- A diferentes labradores por quatro pavos que se les compraron en Bentosilla, a veinte y zinco reales (3.400 mrs.)
- Quatro reales por la sal que se tomó en Ventosilla de casa de Ponce (136 mrs.)
- A Bartolomé Abril, diez y ocho reales que avía pagado, los ocho a un ombre que se despachó a Lerma, tres reales otro a Roa y siete reales a otros dos que se enbiaron a dos aldeas (612 mrs.)
- A un ombre que se despachó a Bentosilla desde Gumiel, dos reales (68 mrs.)

ANEXO N.º 6 (continuación)

FIESTA OFRECIDA POR EL DUQUE DE LERMA A LOS REYES EN VENTOSILLA (1603)

- Por lavar un poco de ropa blanca (170 mrs.)
- Zinquenta reales a un criado del conde de Miranda que estuvo guardando las tiendas de Campaña para su gasto (1.700 mrs.)
- Zinquenta reales a Bartolomé Abril para el gasto de su persona y una cavalgadura que se le dieron para yr a buscar al duque, mi señor, y darle una carta y ración de lo que se havia hecho en Ventosilla y Gumiel (1.700 mrs.)
- A Torres y Albarado, ministriles, zinquenta reales para que se bolviesen a Valladolid para su gasto a cada uno (3.400 mrs.)
- Por el porte y derechos de un carro de bino blanco que llevaron desde Valdemoro a Valladolid y Bentosilla (10.064 mrs.)
- A Bartolomé de Aranda por dos cargas de verduras que trajo de Aranda a Ventosilla, beinte y ocho reales (952 mrs.)
- En dos de junio, mil y sesenta y quatro maravedís pagados a Francisco de Pineda, procurador de Sotillo, por treinta y tres açumbres de leche, a beinte y quatro mrs., y quatro requesones, a real cada uno, y quatro reales de vino (1.064 mrs.)
- A Pedro García por ocho docenas de guebos, a tres maravedís (288 mrs.)
- Por llevar la cocina del duque desde Ventosilla a Sotillo (272 mrs.)
- Ciento y quarenta y quatro reales pagados a ocho carreteros que fueron desde Gumiel a Lerma cargados de tapicería y colgaduras para colgar el palacio y camas para dormir la gente (4.896 mrs.)
- A Pedro Rincón, carretero que llevó un carro de camas desde Bentosilla a Sotillo (272 mrs.)
- A García Sahagún, platero, sesenta reales, los diez por el porte de una cama desde Aranda a Sotillo y cinquenta reales de unas barillas que hizo hacer en Burgos y otros adereços para ellas (2.040 mrs.)
- A Pedro Esgueva y Pedro Rincón por cinco carros de leña que trajeron del monte de Sotillo al lugar, quince reales (510 mrs.)
- A Juan de la Peña por dos carros de ropa que llevaron a Sotillo desde Bentosilla (544 mrs.)
- Por seis manos de papel que se compraron en veces, seis reales (204 mrs.)
- A dos carreteros que vinieron desde Sotillo a Gumiel con dos carros de ropa, doce reales (408 mrs.)
- A Juan Arenal y Andrés Escalar por dos carretadas de camas que trajeron desde Ventosilla a Sotillo para dormir la gente (408 mrs.)
- A Gerónimo de Salinas, contador de la fábrica de Bentosilla, por una fanega y media de zevada que se le mandó comprar para servicio de su casa (408 mrs.)
- Al dicho, noventa y seis reales por sesenta y quatro arrovas de carvón que compró para la cocina, a real y medio (3.264 mrs.)
- A unos vecinos de Fuentes por diez docenas de huebos, a tres mrs. (1.176 mrs.)
- A un ombre que se ocupó en el campo de Bentosilla en ayudar a cargar los carros (272 mrs.)
- A otros dos moços por lo propio (408 mrs.)
- A Pedro Gómez que ayudó a guardar las tiendas del conde de Miranda tres noches (272 mrs.)
- De papel y tinta en ocho de junio (153 mrs.)
- A un peón que en Gumiel se despachó a Roa (204 mrs.)
- A Francisco López, mi cochero, y un moço suyo por su ración de doce días desde beinte y siete de mayo hasta siete de junio ynclusive, a cinco reales el día (2.040 mrs.)".

NOTA: Forma parte de la cuenta dada por García Mazo de la Vega, tesorero de su majestad, de lo cobrado y pagado por cuenta del duque de Lerma, desde el 27 de noviembre de 1602 hasta el 30 de marzo de 1604.

FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID, Protocolos Notariales, Caja 890, ff. 718-722.

